



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 03 DE
NOVIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
D. José Antonio González de la Rosa (1)
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás Sanjulián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero
Dña. Ana María Domínguez Soler (Concejal invitado Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna
(Vicepresidenta)
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 3 de noviembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:18 horas, no participa en la votación de los puntos 1 y 2. Abandona la sesión a las 19:57 horas, en el punto del orden del día número 16.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2016.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: si, hay un comentario, en la posición de voto, cuando se hizo la votación a mano alzada, que figuraran qué miembros de Ciudadanos habían votado una cosa y otra, que simplemente pone dos miembros de Ciudadanos votaron una cosa y otro otra. Saber nominalmente quienes eran. Está, ¿en qué punto estaba?, perdóname que lo tengo.

Concejal Presidente: queda claro, Adrián. Lo incluimos en el acta qué votó cada uno de los vocales.

Secretario del Distrito: queda claro, sí. Simplemente aclarar que desde el punto de vista reglamentario no se realizó una votación nominal, que es de las que prevé el Reglamento. Simplemente, digamos, se hizo a mano alzada, pero no de forma nominal, y esa es la razón por la que no consta. No obstante, no hay problema alguno para que conste el voto individualizado en ese sentido, y así lo incorporamos.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2016/1025917, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo instar al Área de Gobierno competente a arreglar el pavimento de los caminos peatonales del Parque Z en los tramos en los que se encuentre deteriorado, así como a la renovación de su pintura, con especial atención en las entradas de las zonas infantiles, en la intersección de caminos y en las uniones con las rejillas y las alcantarillas.



Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: el parque Z de Moratalaz es una de las zonas verdes, como todos sabemos, de mayor superficie del distrito, y es probablemente, también, una de las más frecuentadas por los vecinos de Moratalaz por su situación céntrica y por peculiaridades que en él podemos encontrar.

Una de esas peculiaridades son los caminos peatonales asfaltados que invitan al paseo y a recorrerlos en bicicleta, patines o monopatines. Debido a ello, estos caminos se han deteriorado con el paso del tiempo, y en muchos de sus tramos presentan grietas, baches y agujeros. Son más importantes todavía, y más visibles, en las entradas de las zonas infantiles, en la confluencia de caminos y en las zonas que rodean alcantarillas y rejillas. De igual forma, la pintura que recubre el pavimento de estos caminos también ya se ha estropeado considerablemente y en algunas zonas incluso ya es apenas visible.

Por todo ello, y sobre todo para evitar posibles caídas o accidentes, solicitamos que se reparen los tramos de estos caminos peatonales que se encuentren en mal estado, y que se complete esta actuación con la renovación de la pintura que recubre el asfalto de los mismos. Agradecemos a todos los grupos que nos apoyen en la propuesta.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

03. Proposición nº 2016/1025969, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:

1. Instar al Área de Gobierno competente a recoger la basura y los desperdicios acumulados en los terrenos del entorno del Puente de La Lira, con especial atención a la zona situada bajo dicho puente, para evitar que ese espacio se convierta en un nuevo foco de vertidos ilegales en el distrito.

2. Instar a la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal a que vigile y controle la zona para evitar nuevos vertidos ilegales de residuos.

D. Oscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: es habitual encontrarnos en la ciudad de Madrid en general, y en el distrito en particular, zonas con acumulación de basura o restos de residuos tirados en plena calle durante días, ante la pasividad del gobierno de Ahora Podemos, zonas, repito, como la que hemos traído hoy al pleno.

Esta zona, concretamente, ya fue objeto de otra proposición de mi grupo el pasado mes de abril en la que pedíamos el acondicionamiento y mejora de la zona de uso peatonal y ciclista del puente de La Lira y en la que



ya advertíamos de la acumulación de restos de basura en los alrededores, en especial debajo de la zona de entrada al puente por la calle Ramón Areces.

Volvemos a traer al pleno nuevamente la limpieza de este entorno y lo hacemos por dos razones. La primera, evidentemente, por la necesidad de limpiarlo definitivamente, y no solamente la que está debajo del acceso al puente, sino también la que está alrededor de las zonas verdes al principio del puente y que a día de hoy sigue sin limpiarse. Con esto, el Ayuntamiento y la Junta Municipal, nos demuestran que a veces actúan mucho más rápidamente cuando presentamos algunas iniciativas, y otras veces, cosa habitual de este gobierno, se toman con cierta calma la limpieza y recogida de basuras y residuos de la ciudad.

He de decir que nos consta que ya se ha hecho la limpieza y recogida en la zona, y le agradecemos al Señor Concejal la premura para llevarlo a cabo, pero insisto, no se queden sólo ahí y hagan la limpieza en todo el entorno, porque sigue habiendo desperdicios y basura, concretamente lo que es en la zona próxima, ya lo que es, próxima a lo que es el puente propiamente dicho, lo que es en la zona de debajo hemos visto todavía que hay algunos enseres, como algún mueble, incluso algún colchón hemos visto, y también en la zona, lo que son los laterales ya justamente de entrada al puente, sigue habiendo restos de basura.

Y en segundo lugar, como la vigilancia y el control de vertidos ilegales de residuos es competencia del Ayuntamiento de Madrid, entendemos que debe de hacer un control más exhaustivo en la zona de lo que normalmente suele hacer, para evitar que se generen nuevos vertidos y se convierta esta zona en un foco de degradación e insalubridad que perjudica a los vecinos de este distrito. En este sentido, según el Ayuntamiento, la nueva campaña que ha iniciado recientemente la policía municipal, permite intensificar este tipo de actuaciones, y hemos creído oportuno que en la iniciativa se inste a la Unidad de Medio Ambiente dependiente de la policía municipal a que vigile también este entorno.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: este tema es bastante recurrente en los plenos, tanto de la ciudad de Madrid, como de los distritos, pero hay que recordar que se fundamenta básicamente en cómo está la situación de los contratos integrales de limpieza, repartido en seis lotes, que dejó el Partido Popular atado y bien atado.

El fundamento de la suciedad en la ciudad de Madrid básicamente está repercutido porque hay una diferencia en seis años, entre 2009 y 2015, de una disminución de 75 millones de euros, lo que representa un 30,67% de la cantidad inicial. Hasta 2013 se rebajan casi 24 millones, derivados de por un lado, eso está bien, Óscar, que era la revisión de precios, y por otro lado, una cosa que está bastante mal, y que nos habéis echado en cara, que no recogíamos la hoja, la eliminación de los servicios específicos de la recogida de hoja, y las campañas especiales de Navidad y verano, que en Navidad, como sabemos, hay mayores desperdicios porque hay mayor cantidad de



consumo, y en verano se produce porque hay más gente en la calle, y no debería repercutir todo ello en que aumentase la basura, ya que la basura está generada por comportamientos incívicos de la ciudadanía. La gente puede estar tranquilamente en la calle, disfrutar del espacio público, y no tienen por qué aumentar ni la contaminación ni los desperdicios.

En estos momentos los contratos están en 169 millones, cifra que no se puede tocar, porque no se contempla en los contratos que ustedes hicieron. En 2009, por dar la cifra entera, era casi de 244 millones. Como he dicho antes, un 30,67% de disminución, aumentando la población, aumentando la cantidad de población en la ciudad, no se puede entender que se rebaje el precio de los contratos. Estos contratos tienen un fijo del 80% y un variable del 20%, en función de 68 indicadores. El Partido Popular pensó en su momento que las empresas, por aquello de ganar más dinero, iban a hacer eficiente su gestión e iban a ganar el 20% que no es fijo, que es variable según estos indicadores. La realidad no ha sido esa. La realidad ha sido que las empresas concesionarias se han contentado con el mínimo, y han hecho lo mínimo, dedicando el mínimo personal y dejando una ciudad que realmente no nos merecemos.

Tampoco se dimensionó correctamente el personal necesario, ya que en los contratos no se indica, como puede ser lógico, que se determina el número de personas. Se determinan, como ya les he dicho, 68 indicadores, que aun con los 155 inspectores medioambientales, no es suficiente. Creemos, de hecho, que habría que duplicar al menos esa cantidad.

En esa línea se están haciendo, se volvió a sacar a concurso plazas para inspectores de residuos y vigilancia medioambiental. Creo que ronda las 100 personas, es que no encuentro el dato en la hoja, pero eran unas 100 personas más. Además hay que añadir la tasa de reposición, que también es de su gobierno, y el cual espero que con el siguiente gobierno tomen otra dirección. Ya el señor De Guindos tuvo declaraciones en esa línea, creo que fue el Señor Montoro, no, no, es el de Economía, es De Guindos.

Hay un problema para revertir el contrato, que es una opción que no descartamos, pero sería bastante costosa, porque eso también está atado y bien atado. Para quitar el contrato del lote V o de otros lotes ronda la cantidad de 350-500 millones. Son unas cantidades que la ciudad de Madrid no se puede permitir, si se quiere dar un trato igual a todos los lotes, que ustedes no dieron, por cierto. Nosotros estamos con Puente de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro, en el lote V, como ustedes saben. Este lote gasta 39,9 euros por habitante y año. El de Centro, que puedo entender que sea algo superior por la mayor cantidad de gente que transita por sus calles, es 74, casi el doble, pero el de otros barrios como Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín, hay una diferencia de 12 euros más. En comparación con el de Centro hay un 46%, esto me gustaría que me lo explicasen, ya que tanto se preocupan por la limpieza en nuestro distrito.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos habíamos dicho que



estábamos a favor de esta iniciativa y no veíamos mayor interés en debatirla. Obviamente se tiene que limpiar el parque de La Lira, no puede ser que esté así. Pero después de la intervención de Ahora Madrid, yo sólo tengo que decir que ya está bien. Es decir, llevamos desde junio del año 2015, desde junio del año 2015 llevan ustedes gobernando el Ayuntamiento de Madrid. Un año y medio. Llevan año y medio gobernando y no hay que poner excusas. Yo creo que hay que empezar a solucionar los problemas y dejar de poner excusas.

Ciudadanos fue el único partido que propuso en el pleno que se resolvieran esos contratos. Si esos contratos no valen, si esos contratos no sirven, si esos contratos no sirven para limpiar la ciudad, que se resuelvan. No esperar a que acaben esos contratos y entonces ya veremos el nuevo contrato, a ver. Entonces que estamos, dos años, tres años, lo que tarden en finalizar estos contratos y simplemente cada vez que preguntén le echamos la culpa al Partido Popular, porque como él hizo esos contratos que estaban mal hechos, pues ya está.

Vamos a empezar a trabajar y dejar de decir que es todo culpa del PP. Ya llevamos año y medio, son cuatro años de legislatura, no más. Ya está bien, por favor.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: el Grupo Socialista, después de la intervención de los tres grupos que nos han precedido sobre este aspecto y este punto en concreto, vemos que ahora al grupo del Partido Popular le tratan y le hacen lo mismo que hacían a la oposición en los anteriores mandatos. Como saben, por procedimiento, hay que presentar las iniciativas con siete de antelación. En esos siete días el Ayuntamiento trabaja ante las denuncias que se hacen, y cuando se llega al pleno, pues sucede lo que sucede en este punto, que ya está limpio.

Evidentemente el Partido Socialista, en el central, hemos hecho y hemos iniciado una iniciativa para que se trabaje en este aspecto de la limpieza de Madrid, y es crear la mesa de la vigilancia, que se ha dado un plazo y unas condiciones y un contenido. Y nuestra línea es que en esa mesa se consiga forzar no el contenido de los contratos, que están ahí, pero sí las voluntades expresas en esos contratos. ¿Qué queremos decir con eso? Que se aumente las zonas de limpieza en Madrid ciudad y que se aumenten las personas para dicha función. Y en contraposición no se rescinde el contrato y se les mantendrá.

Hay que poner por las dos partes, tanto las empresas adjudicatarias, como el Ayuntamiento, que somos todos y que ponemos el dinero, hay que renegociar sin tener que hacer nuevos contratos. Y esta es la vía. Si dentro del plazo que se ha dado para hacerlo, no se consigue, entonces habrá que tomar otras medidas. Pero, desde nuestro punto de vista, hay intentar mejorar la situación porque, no solamente el parque de La Lira en este distrito, toda la vida el Grupo Socialista ha dicho que las zonas interbloques de todos los distritos de Madrid se tienen que limpiar, se tienen que limpiar.



Y ya sabemos las contestaciones que nos han dicho siempre el equipo de gobierno que estaba entonces.

Nuestro voto, como ya sabemos que se ha limpiado, es abstención.

D. Óscar Felipe Otero Martín: yo simplemente, vamos, yo le recuerdo al vocal que esto es una proposición bastante clara. Estoy hablando de una zona concreta. No estoy hablando de contratos, ni de empresa, ni de nada por el estilo. Lo único que nos interesa saber en este caso es si ustedes van a limpiar de una vez, si van a instar o no al área correspondiente, o lo van a hacer, o tenemos que esperar a otro pleno para seguir viendo lo mismo. Simplemente, nada más.

D. Fernando Guerrero García: efectivamente la zona en gran parte ha sido limpiada. Lo que pasa que hay que definir qué zona es. Es una zona que es totalmente inaccesible, que yo no sé si sus contratos implicarían un equipo de escaladores para que bajen allí. Si tanto te preocupa, yo me ofrezco a ir contigo y bajamos, conseguimos un arnés y lo limpiamos en un momento. O sea, no, lo que no puede quedar esto es que claro, yo hago una proposición de gestión y luego vamos, sigo con lo mismo, que si Ahora Podemos, que si no se qué, o sea, es que, es de chiste tu.

De todos modos tengo aquí apuntadas un montón de cosas, que voy a leer gran parte, a ver si me da tiempo, en la parte que hemos ido mejorando. Me gustaría también contestarle a Adrián que ellos no tenían ninguna duda en que había que apoyar a la Señora Esperanza Aguirre para el Ayuntamiento de Madrid y que la Señora Esperanza Aguirre no creo que hubiera hecho grandes cambios, más que nada porque hubiera defendido que la ciudad estaba limpia. Ahora como estamos nosotros en el gobierno, está muy sucio, pero antes de las elecciones nadie del Partido Popular decía rotundamente que estaba sucio. Los últimos días, viendo que se les iba de las manos, empezaron a decir que bueno, que estaba sucio y que había que mejorarlo.

Pero vamos a centrarnos en lo positivo. Desde que estamos en el gobierno hemos conseguido la retirada de los ERTE en los cinco lotes que los tenían, lo que ha redundado en el equivalente alrededor de 400 personas a tiempo completo en toda la ciudad. Se han reforzado las bajas por vacaciones en un total de 139 personas. Se han reactivado las ofertas públicas de empleo, que es lo que no encontraba antes, un total de 46 puestos nuevos y 36 recalificaciones de la categoría provisional de Agente de Residuos de Medio Ambiente, Inspectores. Ha habido otras recalificaciones profesionales, de otros 35 jardineros.

Además hay que sumarle, a propuesta del Concejal de nuestro distrito, que es el que lo ha conseguido, el plan piloto Cuidamos Moratalaz, en el cual se incluyen 15 jardineros y 15 técnicos de recogida de residuos industriales.

También se han realizado limpiezas de choque, que esto no estaba antes, y se ha conseguido dentro de los contratos, sin tener que gastarse unos 2.500 millones, o 3.000 millones en el total de los lotes, que eso es lo



que, Adrián y Óscar, el contrato que a vosotros no os parecería tan mal, tasa, vamos, y eso es un contrato, no, hay que entender que un contrato ambas partes se comprometen y en este caso el Partido Popular ha estado haciendo una serie de contratos a una cantidad de años muy superior a la legislatura. Entonces, seguiremos trabajando, y seguiremos trabajando dentro de la legalidad.

Se ha realizado también unas campañas de información y concienciación de la población, que creo que esta es una de las partes más importantes, porque si no se ensucia, no hace falta aumentar más el dinero, no hace falta hablar en los plenos sobre todo esto.

La campaña de autobuses de la EMT, también en MUPIS y en marquesinas. En la señalización fija en farolas, como les constará. Se han repartido ceniceros. La campaña recicla y separación de residuos en colaboración con Ecoembes. La campaña de reparto y carteles con la ubicación de los puntos limpios fijos y móviles, en colaboración, que hay que decirlo, con los sistemas integrados de gestión de RAES, y la cual queremos seguir haciendo, como he dicho antes, también la limpiezas intensivas. La campaña de reparto a domicilio de bolsas para el reciclaje de vidrio. Y hemos cambiado el contrato que entró antes de ayer de contenerización, recogida de residuos separados a domicilio. Esperamos que este contrato funcione, y exactamente, si no funciona, como lo hemos hecho nosotros, lo revertiremos. Porque no ha sido un contrato blindado para lo que ya sabemos.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

04. Proposición nº 2016/1025985, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo, en relación con la calle Fuente Carrantona, en el tramo comprendido entre las calles de Hacienda de Pavones y Luis de Hoyos Sainz:

1. Solicitar que los servicios técnicos del Distrito de Moratalaz realicen un estudio de la zona para detectar los lugares con iluminación deficiente.

2. Que el resultado de dicho estudio se traslade al Área de Gobierno competente, instando a que se lleve a cabo la instalación de



puntos de luz a baja altura y enfocados hacia las aceras en las zonas más habitadas y donde sea más necesario.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en relación con el citado asunto, traemos a este pleno la siguiente propuesta de estudio de la citada calle. La calle Fuente Carrantona sólo dispone de iluminación alta enfocada hacia sus calzadas. El soporte es el convencional de 8 o 9 metros de altura, dando cobertura lumínica a las anchas calzadas de esta importante arteria a lo largo de todo su recorrido.

El propósito del grupo del Partido Popular es dotar a sus aceras de una iluminación acorde con los tiempos actuales, bien sea a través del propio poste a modo de aplique, o implantando nuevos postes lumínicos ubicados entre medias de los ya existentes, y que se pueda atravesar esta importante arteria del barrio con un mínimo de seguridad.

El tramo central de dicha calle es el que creemos más vulnerable para poder tener accidentes, ya que es el más transitado. Este tramo sería el que va o alcanza desde la calle Hacienda de Pavones a la de Luis de Hoyos Sainz. El estudio, caso de ser aprobado, queremos que alcance también a los interiores de los parques que franquean dicha calle, tanto a sus lados pares, como a los impares, donde la iluminación y en varios de sus puntos es, y valga la expresión, a todas luces deficiente.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en primer lugar queríamos solicitar poder votar por separado las dos propuestas que aquí se contemplan, la primera sería la realización de un estudio, y la segunda parte sería ya la ejecución del resultado de dicho estudio.

Y luego, por otro lado, también queríamos poner una transaccional a la primera propuesta, porque según nos han informado desde los Servicios Técnicos, no serían los Servicios Técnicos del Distrito, sino que tendrían que ser los servicios técnicos del área los responsables de realizar dicho estudio. O sea, que corresponde al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con lo cual sería la modificación de esa propuesta para en vez de instar a los Servicios Técnicos del Distrito, instar a los Servicios Técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Si están, bueno, no sé si podrían responder ahora para.

D. José Luis Vega Bravo: yo creo que no hay ningún problema, habrá que instar a quién realmente tenga la competencia. Nada más.

D. Adrián Pérez Echauri: pues en primer lugar, respecto a la primera parte de la propuesta, si estamos plenamente de acuerdo en que se puede realizar un estudio para comprobar si la iluminación de esta zona es deficiente o no es deficiente.

Y luego, respecto a la segunda propuesta, que sería ya la ejecución o la realización de mejoras en la iluminación de la zona, los informes recibidos, y de hecho nosotros hemos pasado por allí, no nos da la sensación de que haya



una iluminación deficiente. En general nos parece que tanto la calzada, la calzada está perfectamente iluminada porque están los postes a gran altura para iluminar a la calzada, y luego además a través de esos postes de gran altura se ilumina bastante bien lo que es la calle.

No sabemos si en tal caso, bueno, luego en función del resultado del informe habrá que realizar esa mejora o no, pero en principio no estamos del todo a favor de sobre iluminar las zonas porque en la contaminación lumínica. Tampoco es cuestión de poner, de duplicar el número de farolas, entonces, en esta segunda parte de la propuesta nos abstendríamos hasta ver el resultado del informe que realizan los servicios técnicos.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos apoyaremos esta propuesta para estudiar si hace falta iluminar mejor esta calle.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: teníamos ciertas dudas, por eso nuestro sentido del voto queríamos esperar hasta saber el Grupo Popular qué explicación nos daba con respecto a este tramo de la calle, porque lo cierto es que efectivamente hay farolas de gran altura, pero es que los parques, me parece que se cambió la iluminación por farolas LED con Begoña Larraínzar, y los dos parques que hay a un lado y a otro de ese tramo de calle, están iluminados con iluminación LED que es una iluminación sostenible, para evitar la contaminación lumínica, y todo este asunto que tiene que ver con Medio Ambiente.

Por nuestra parte, nos parece bien que se haga un estudio y que si realmente hay zonas que están mal iluminadas, pues porque en el proyecto que hizo el Partido Popular se quedaron zonas mal, pues que se complemente y que se pongan las farolas que sean necesarias para que haya seguridad en el distrito, porque nosotros ya denunciamos otras zonas. Cuando se colocaron esta iluminación, la zona del Conde Arruga, que hubo vecinos que efectivamente detectaron que era poca luz la que había por las zonas de los fondos de saco, que creaban inseguridad.

En cuanto a nuestro grupo, pues votaremos a favor para que se lleve a cabo el estudio y que se mejore la iluminación, si es que fuera necesario.

D. José Luis Vega Bravo: vamos a ver, quiero dejar una cosa bastante clara, y es que en ninguna de las aceras de esta calle tiene aplique ni farol alguno que ilumine la acera. Como digo, todo el mundo lo reconocemos lo que son esos postes altísimos de 8 o 9 metros, con una cierta inclinación hacia el centro de lo que es la acera, y algo de esa luz, por el ángulo que lógicamente describe, o digamos aporta, algo llega a la calzada, pero solamente a lo que es el primer medio metro, o un metro como mucho, y sobre todo cuando hay coches aparcados, es muy difícil que el peatón, y sobre todo por la noche, bueno, pueda andar con seguridad, y más en ese tramo, que, por cierto, bueno, las aceras ahí con el paso del tiempo están muy levantadas, y ciertamente constituyen un peligro real para cualquiera de los viandantes. Y



aquí yo no entiendo ni de grupos políticos, ni de colores, ni de nada, entiendo simplemente de las piernas que cruzan lo que son estas aceras y que nos da igual, sea de un grupo o de otro, y vivan donde vivan, el caso es que realmente suponen un cierto peligro y un peligro real.

En cuanto al tema de lo de las luces LED, bueno pues, realmente si había que cambiar, Doña Inmaculada, las luces LED, yo creo que eso es un avance, otra cosa es que bueno, realmente, a lo mejor, nos quedásemos nosotros cortos. No, no, no, si está muy bien lo que usted dice, o sea, yo creo que realmente, bueno fuera en nuestra, quiero decir, cuando estaba Doña Begoña Larraínzar de Concejal, eso no significa que indudablemente falte algún punto. A mi juicio, y a mi forma de ver creo que falta en algún punto y sobre todo en alguno de los caminos. Y les voy a decir más, en el lado de los impares, y sobre todo en esos caminos que llevan adoquín, yo creo que falta algún punto lumínico. Por eso hemos querido que tuviera un espectro un poco más amplio lo que es nuestra propuesta, y que alcancase aquellos puntos donde creemos que puede ser necesario el poder ubicar esos puntos de luz que creo que se hace necesario. Y creo que nada más, yo creo que es una cosa que va en virtud y en beneficio de todos los ciudadanos y de la convivencia de todos nosotros.

D. Adrián Pérez Echauri: si, simplemente eso, que no acabamos de ver claro que en ese lugar no haya mucha iluminación y tal, pero sí, estamos de acuerdo en que se haga el informe y el informe dirá si se ve o no. Y además es cierto que la situación de la acera en esa zona tal vez requiera una iluminación especial, porque las raíces de, si estoy pensando exactamente en el sitio que es, las raíces han levantado parte de la acera, con lo cual es posible que si hay poca iluminación, la gente se tropiece. Con lo cual, estamos a favor de que se realice el estudio, y en función del estudio que se ejecuten las medidas necesarias.

Sometido a votación el punto primero de la proposición, junto con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda **aprobado por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Sometido el segundo punto de la proposición a votación, queda **aprobado por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.



05. Proposición nº 2016/1026960, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo instar a través del Área de Gobierno competente por razón de materia al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la retirada del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: voy a leer la proposición:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha aprobado recientemente el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, conocidas como reválidas. Este Real Decreto supone el desarrollo de uno de los aspectos más reprobados por expertos y expertas de la propia comunidad educativa, por tener efectos muy perjudiciales para el alumnado en formación, y que tendría más incidencia en las cifras de fracaso escolar.

Además se enmarca dentro de una ley, la LOMCE, fuertemente rechazada por toda la oposición en todas las cámaras del gobierno de la nación, así como en las comunidades autónomas, que tienen la competencia para desarrollarla, por infinidad de municipios y por la ciudadanía en general.

Bien, la comunidad educativa del distrito y nuestro grupo municipal, nos manifestamos en contra de estas pruebas evaluativas finales por las siguientes razones:

1º.- Determinan la titulación de los estudiantes de las etapas de ESO y Bachillerato sin tener en cuenta los resultados académicos obtenidos a través de evaluación continua.

2º.- El resultado negativo de las pruebas supone dejar sin validez alguna los años cursados durante cada etapa. Esto implica que queda anulado el esfuerzo y dedicación durante esos años anteriores a la prueba, valorando no la constancia, sino apelando sencillamente a la suerte.

3º.- Supeditan la titulación a estas pruebas externas, lo que supone dejar sin apenas validez el criterio de los profesores, y actuar con falta de consideración y confianza en la tarea y valoración de los profesionales de la enseñanza y de los centros educativos.

4º.- Suponen la exclusión de nuestros jóvenes del sistema educativo, ya que de hecho el alumnado que haya superado la ESO pero no apruebe las evaluaciones finales, ya no podrá optar ni por Bachillerato, ni por un grado medio de Formación Profesional, sino que se verá abocado a cursar sólo FP básica, un itinerario educativo que, por desgracia, ya no tenemos además en el Distrito de Moratalaz.



5º.- Esta exclusión derivada de la reválida va a incrementar el abandono escolar temprano.

6º.- Responden a un planteamiento de la educación como una carrera constante de obstáculos que condiciona el esfuerzo educativo, fomenta la competitividad frente a la colaboración, y favorece aprendizajes memorísticos sin tener en cuenta el desarrollo integral del estudiante.

7º.- La posibilidad de hacer públicos los resultados de éstas pruebas, que la LOMCE permite, fomenta el establecimiento de rankings educativos que potencian la existencia de escuelas de primera y escuelas de segunda, lo que contraviene el principio compensador de la educación en las sociedades democráticas, y facilita el incremento de las desigualdades sociales y personales.

Con el año académico ya comenzado, tanto los profesionales de la educación como el alumnado, se enfrentarán a finales del presente curso a unas pruebas de las que nada saben. Nuevas pruebas que condicionarán unas programaciones y metodología basadas en aprender a contestar exámenes y en absoluto a un mayor desarrollo y madurez personal.

Bien, desde Ahora Madrid presentamos esta proposición para su debate y aprobación si procede por parte del resto de grupos municipales del pleno sobre el siguiente acuerdo, que sería instar a través del área de gobierno competente por razón de materia al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la retirada del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: este tema, en primer lugar, de acuerdo, pero estamos aquí, en Moratalaz, en la Junta de Distrito de Moratalaz y estamos tratando una cosa que se va a tratar y se trata en el Congreso de los Diputados. Creo sinceramente que los vecinos de Madrid no nos pagan el sueldo para que nos dediquemos a esto. El próximo día podemos hablar de la guerra de Siria, al siguiente de la ruta de la seda de China, y el siguiente podemos hablar de las elecciones estadounidenses, que también son muy interesantes.

Sobre la retirada de este Decreto, he de anunciar que Ciudadanos ya el 21 de octubre llegó a un acuerdo con el Partido Popular para que las reválidas quedaran sin efecto y se procediera a llevar a cabo un pacto nacional para la educación, que es lo que necesita de verdad este país. Porque el quitar las reválidas, que lo planteáis de una manera totalmente negativa por el hecho, y en Ciudadanos estamos de acuerdo, de que es necesario aprobar la reválida, como realmente, de facto, era el examen de selectividad, para tener el título de bachillerato, aunque no era obligatorio, en realidad se convertía en tal, y es como ocurre en Portugal, en Francia, en Italia, en Reino Unido.



Es decir, no es una innovación que se exija, digamos, un título estatal, un examen estatal, para tener el título. Y también, realmente, a quién estás perjudicando es en los colegios en los que les regalan las notas a los niños, que hay colegios privados en los que tú pagas X y te regalan las notas. Pues esos niños tendrán que pasar ese mismo examen, y tendrían que aprobarlo, cosa que no pasa actualmente, y que ya lo tendrían directamente.

Pero, aun así, nosotros estamos en contra del sistema establecido de reválida, y por eso hemos llegado a un acuerdo con el Partido Popular para que se retiren, queden sin efecto el tema de la reválida en la actualidad. Pero es que tampoco nos convence, no nos convence ni la ley, ni la LOMCE, la ley actual, ni la ley anterior del Partido Socialista, ni la anterior con la que yo me eduqué.

En España tenemos un problema de que la educación, si la vamos cambiando cada vez que cambiamos de gobierno, no funciona. Y aun así, las leyes que hemos tenido han sido malas. Nuestro país sigue bajando el informa PISA todos los años, estamos muy atrás. Tenemos que sentarnos todos los partidos y de verdad hacer un proyecto educativo que dure cuarenta años y luego se revise para ver si hay que cambiarlo por sus resultados y cómo ha ido, no porque ideológicamente cambio de gobierno y cambio de sistema educativo.

Y sinceramente, si esto es lo único que han traído Ahora Madrid, que es lo único que ha traído Ahora Madrid a este pleno, teniendo en cuenta que tienen aquí ocho vocales vecinos, eso estamos hablando de 4.957 euros, que eso es vuestro sueldo total que le ha costado a los madrileños, para que traigáis una cosa que se va a debatir en el Congreso de los Diputados y a nivel nacional, y que el Distrito de Moratalaz no tiene ninguna relevancia que lo discutamos ahora y aquí. Así que, nada más, nos abstendremos porque realmente esto ya se ha dejado sin efectos, pero realmente es que no nos compete dedicarnos a estas cosas.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde luego que cualquier partido que gobierne tiene que hacer evaluaciones externas. Claro que sí, cualquiera, tiene que hacerlas. Pero no sé si todos se han leído el Real Decreto 310/2016. Si no se lo han leído, el que no se lo haya leído, por favor, por favor, que no se lo lea. Es infumable. Además dice tantas contradicciones, que al principio dice que es precisamente para encauzar a los alumnos, que luego el objetivo es totalmente opuesto a eso, si lo que hace es segregar.

Y como hemos hecho un repaso, Ciudadanos, por diferentes países, le diré que desde luego los países que se precien, cuando tienen una educación obligatoria, no ponen estas series de reválidas, no ponen estas trabas, no ponen estas zancadillas. La educación obligatoria tiene que ser, desde luego, para cualquier Estado, muchísimo más liviana de lo que se pretende aquí, que luego lo que va a hacer es segregar a alumnos, los va a dejar sin poder hacer nada. El que no saca la ESO lo deja en la calle. En Inglaterra no se contempla la repetición en primaria, porque es obligatoria, y no se contempla,



claro que no se contempla, entre otras cosas porque a un chaval le perjudica más que le beneficia, sólo en muy poquitos casos esa repetición va a favorecer al alumno.

De manera que, lo del Real Decreto este, claro que hay que quitarlo, pero de un plumazo. ¿Qué habría que hacer el pacto por la educación? Eso ya lo dijo Ángel Gabilondo y no tuvo el apoyo que requería para hacer ese pacto por la educación, de manera que me parece muy bien que se recapacite ahora y se diga que hay que hacer un pacto por la educación, claro que si, por supuesto, si todo pasa por la educación, hasta en el comportamiento nuestro pasa por la educación.

Y luego, no tenemos que ser, desde luego, tan pesimistas, todas las leyes malas, pues fíjate, claro, por eso a lo mejor les ha pasado esto a los que han hecho el Real Decreto, que le han parecido tan malas que han puesto la misma reválida que tenía Franco.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: esta proposición es una muestra más que evidente de la demagogia de Ahora Madrid. De nuevo presentan una iniciativa para debatir en este pleno municipal relativa a una materia sobre la que esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid no tienen ningún tipo de competencia.

El único objetivo de esta proposición, como ha quedado claro tras oír al vocal de Ahora Madrid, no es otro que aprovechar su intervención para verter eslóganes repletos de ideología izquierdista, de demagogia populista, y de ataques contra la política educativa del Partido Popular en el gobierno de la nación.

En primer lugar, debemos preguntarnos cuál va a ser esa área de gobierno competente por razón de la materia si tenemos en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en materia de educación. Encomendarán esta tarea al Área de Equidad, a Derechos Sociales, a Cultura, a Deportes o a Participación Ciudadana, ¿a qué área se lo van a encomendar?

Y por otro lado, también tenemos que añadir, como ya ha comentado mi compañero de Ciudadanos, que el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy anunció el pasado 27 de octubre, durante una de sus intervenciones en el debate de investidura, la suspensión de los efectos académicos de las evaluaciones finales de la ESO y de Bachillerato hasta concluir el Pacto por la Educación, por lo que, hasta ese momento, la evaluación final de Bachillerato no será necesaria para adquirir el título, y tendrá valor únicamente para acceder a la Universidad.

Por todo ello, podemos concluir que esta proposición podría resumirse en algo así como instar a un área de gobierno sin competencias a que inste al Ministerio de Educación la retirada de un Real Decreto que ya ha sido suspendido. En fin, un despropósito.



Asumiendo todo esto, me gustaría equilibrar el debate y exponer alguno de los argumentos a favor de las conocidas como reválidas, argumentos que también están siendo defendidos estos días por profesionales y expertos en la materia a los que Ahora Madrid no parece querer escuchar.

Estas pruebas nacen con la intención de homogeneizar el aprendizaje curricular y de homologar el valor de los títulos académicos obtenidos por los alumnos en todo el territorio nacional. Dicho en otras palabras, con el propósito de lograr que los alumnos estudien lo mismo y que aprueben o suspendan por saber lo mismo, independientemente de la comunidad autónoma en la que estudien o del centro escolar al que acudan.

Estas pruebas igualan, por tanto, a los estudiantes de la educación pública y a los de la educación privada. Crían el talento y valoran los conocimientos adquiridos durante una etapa educativa. Porque aprobar o no un examen, Señora vocal de Ahora Madrid, no es cuestión de suerte, es cuestión de haber estudiado y de tener los conocimientos.

Es curioso e incoherente la crítica feroz que están sufriendo desde la izquierda. Se están ustedes oponiendo a un examen centralizado, sobre contenidos curriculares estandarizados que otorga a esta el monopolio para diseñar, evaluar y certificar tales contenidos. Un modelo que evita la división entre colegios permisivos y exigentes, un argumento que, por cierto, desde la izquierda se utiliza frecuentemente en defensa de la educación pública.

La izquierda con su oposición, en este caso, está haciendo un gran favor a quienes la educación privada, liberalizada y competitiva. ¿Hay mayor incoherencia que esa? A este argumento podríamos añadir otros como el elemento de motivación que podría suponer para profesores y alumnos la medida que daría cada alumno de sus verdaderas posibilidades presentes y futuras, o la información que podría extraerse de estas evaluaciones, de cuyo análisis posterior se derivarían mejoras o correcciones del sistema educativo español.

A los que consideran que la implantación de estas pruebas supone una vuelta a las reválidas franquistas, pues les aconsejo que miren hacia Europa o hacia el resto del mundo, y comprobarán que la mayoría de los países de la OCDE y de la Unión Europea, existen pruebas estandarizadas de este tipo al final de las etapas educativas. Como un repaso rápido, por ejemplo, tenemos Francia, Irlanda, Inglaterra, Portugal, Italia, Alemania, Holanda, Dinamarca, Austria y Finlandia, si, Finlandia, ese país cuyo modelo educativo tanto gusta a Pablo Iglesias y a Podemos.

Entiendo que a ustedes todo lo que suene a esfuerzo, dedicación o superación, les resulte repulsivo. Sin embargo, si repasamos algunos de los mensajes de estos días en las redes sociales, o algunas de las pancartas exhibidas durante la manifestación del pasado 26 de octubre, donde la palabra reválida aparecía escrita repetidamente con b, parece más que evidente que este tipo de evaluaciones son más necesarias hoy en día, y que hay que tomar medidas serias y urgentes en materia educativa.



En cualquier caso, no nos corresponde ni a ustedes ni a mí decidirlo. Estas cuestiones deben debatirse en el foro competente, y por las personas y por los organismos competentes. Por todo ello vamos a votar en contra de esta proposición. Vocales de Ahora Madrid, exijan a sus representantes en el Congreso de los Diputados, que trabajen duro por este Pacto por la Educación que es tan necesario. Menos huelgas, menos manifestaciones, y más acuerdos y consensos. Nada más.

Dña. Alba Chico Parrón: con respecto a lo que ha dicho Ciudadanos, que esto no tiene nada que ver con que se trate aquí en Moratalaz, resulta que esto, lo que he leído recogía el sentir de los vecinos y las vecinas y de las plataformas de educación del distrito, con lo cual, afecta mucho a los vecinos, afecta mucho, y además es muy relevante. Creo que eso ya lo dice todo.

Llevándolo al terreno también, en el distrito tenemos el problema de lo de la FP Básica. Lógicamente, como ya no tenemos la FP Básica, tendremos el problema de siempre de que ahora qué hacen esos chavales trasladándose a otros distritos fuera para poder seguir estudiando.

Y con respecto a lo de que se ha presentado en el Congreso de los Diputados, quería decir al PP que no haga trampas, que no haga trampas, puesto que es una PNL, y es una proposición no de ley. Eso quiere decir que tiene que ser el Ejecutivo el que tomo la consideración o no de llevarlo a cabo. Con lo cual, después de ver el recorrido que ha tenido el Partido Popular durante estos años, no me fio ni un pelo de que lo vayan a hacer.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por:**

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

06. Proposición nº 2016/1027546, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo que el Distrito de Moratalaz realice campañas puntuales de apoyo a los pequeños comerciantes del Distrito de Moratalaz, como concursos de escaparatismo, actividades navideñas o campañas de dinamización empresarial.

D. Francisco Javier Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esta iniciativa va en vistas también al punto número 10, que lleva el Partido Socialista en relación a las actividades previstas para incentivar el comercio en Navidad.



Vamos a empezar por las actividades que se pueden llevar en Navidad. Los comerciantes de Madrid, y en concreto en Moratalaz, llevan muchos años pasándolos difícilmente para defender sus negocios. Siempre han estado ellos adornando las calles más comerciales del distrito, como son las del Camino de Vinateros, Avenida de Moratalaz y Hacienda de Pavones. Ya no tienen presupuesto para poder hacer esta actividad.

Años atrás también se llevaba, se ponía lo que era el tren de Navidad que circulaba alrededor de los comercios para animar a los más pequeños y a sus padres, y a la gente del distrito, a que un poco salieran a la calle y llevaran eso.

También queremos invitar al Concejal a que apoye con su presencia tanto a los mercados y a los comercios, y esté también más cerca de lo que es el entramado empresarial.

Otro punto a considerar sería el asfaltado y la iluminación de las calles más céntricas de lo que es Moratalaz. Tenemos una carencia tanto en la iluminación como en las campañas de asfaltado, y tenemos que fomentar en la parte más comercial de dentro del distrito.

Está claro que Ahora Madrid tiene mucho que avanzar en este distrito en apoyar a lo que es comercio minorista y mediano de aquí de Moratalaz. Tenemos la parte de La Lonja, que esta desde el Área de Medio Ambiente intentando proclamar como zona de protección acústica, que tendremos mucho que debatir de ese punto. Y también está claro que desde la Concejalía no se está haciendo unas campañas de apoyo a lo que es el comercio en nuestro distrito.

Por ejemplo, no sé si nuestro Concejal Presidente se ha reunido con asociaciones de comerciantes de Moratalaz. Esto engloba 800 comercios. Entonces, yo creo que es una tarea que invito también al Concejal a que también se reúna con la parte de comercios y eso.

Aquí tenemos tres mercados importantes y entonces también invito al Concejal a que pase por ellos y tenga contacto con la gente, porque en Moratalaz hay gente muy diversa, y Ahora Madrid y nuestro Concejal es el Concejal Presidente de todos los que estamos en este distrito.

Luego aparte, y añadir que se podría crear una comisión, un grupo de trabajo para incentivar lo que es el comercio en el distrito. Los vecinos de Moratalaz quieren comprar y quieren desarrollarse dentro del distrito, y entonces, lo que tenemos que intentar es que el distrito se desarrolle económicamente y que no sigamos perdiendo la población que estamos perdiendo actualmente.

Otro punto que se va un poquito de lo que es el área del distrito es que la Agencia de Actividades cada vez está denegando más cambios en relación a las licencias de actividades. Entonces, un comercio que quiere cambiar de



actividad por la venta de un traspaso, se les está denegando. Entonces también ese es un punto que hay que facilitarlo

D. Alejandro Layos Motero, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: a ver, bueno, por ceñirme un poco a la propuesta, es que como has expresado tres puntos distintos, uno el de la iluminación, otro el del favorecimiento del comercio en el barrio y el último, éste, el de ayuda al traspaso, no, has dicho, o a la actividad comercial, voy a centrarme en la propuesta porque si no son un poco tres cosas ¿vale?.

En principio la propuesta nos parece muy bien, y de hecho en Ahora Madrid siempre vamos a abogar por el pequeño comercio y el comercio de barrio, porque es el más cercano y normalmente suele ser el más justo, y de hecho, todas las propuestas que venían recogidas, incluso un concurso de escaparatismo o una ruta de la tapa, como se hace en otros sitios, van a ser bienvenidas.

Esto, sí que es importante recalcarlo, y es que depende mucho de parte de los comerciantes. Sí que es verdad que igual no se ha informado debidamente, pero todas estas propuestas que estás diciendo, si vienen por parte de los comerciantes, se pueden dar, están sujetas a subvenciones. De hecho, esta subvención incluye campañas colectivas de promoción de zonas y sectores, como puede ser el trenecito este que has nombrado, un proyecto específico de diferenciación, como puede ser unas campañas de favorecimiento pues para la zona de las Lonjas, y también propuestas de desarrollo, como puede ser cualquier otra.

El caso es que hay un proyecto ya formado que incluye varias partes y de lo que los comerciantes se pueden nutrir y aquí se van a dar las subvenciones siempre y cuando se adapte y estaremos encantados de dinamizar el tejido.

Otra parte importante, por ejemplo, es que, allí en la puerta se ve, ya está puesto el cartel, es el Plan de Mercados Municipales, en los que se le va a dar soporte a los mercados de Moratalaz, entre otros. Son muchos puntos y vamos a votar a favor, porque claro, nos parece muy importante este pequeño comercio.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: se nos ha pasado a través de ustedes, del equipo gestor, una nota a la pregunta que nuestro grupo va a llevar posteriormente en el punto 10 del pleno, en la cual he leído atentamente, y en referencia a la proposición que presenta el grupo de Ciudadanos indica lo siguiente:

“Por último indicar que las acciones de cara a las próximas fiestas navideñas deben de partir de la iniciativa de los propios comerciantes, a través de sus asociaciones. En el caso del Distrito de Moratalaz”, y leo subrayado, “ninguna asociación ha presentado proyecto subvencionable conforme a la convocatoria de subvenciones para la dinamización del



comercio de proximidad y fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial”.

Esto lo firma la Directora General de Comercio y Emprendimiento. Pues bien, yo creo que el grupo gestor, y en este caso Ahora Madrid, también tiene que ser un agente dinamizador para que se lleve a efecto la creación del mercado navideño, que es una tradición en nuestro distrito. Veo que volvemos a las políticas de corporaciones anteriores donde todo provenía del área, todo provenía de unos informes que mandaban los Directores Generales o las Directoras Generales, y esto no es así. Lo que nos importa es que se dinamice el Distrito de Moratalaz.

El grupo municipal Socialista en su propio programa electoral ha apostado siempre por potenciar el reequilibrio del distrito. Este distrito lo conforma seis barrios, no solamente la parte baja del distrito, sino que existen otros barrios, como es el de Pavones, donde no hay actividad casi comercial en el mismo.

Bien, para ello el Partido Socialista, y el grupo municipal Socialista siempre ha apostado, como les he indicado, por el reequilibrio de las dotaciones comerciales entre los barrios del distrito, potenciando la pluralidad y la diversidad de los sectores comerciales, cosa que no se está llevando a efecto por el equipo de gobierno, en este caso Ahora Madrid.

Para ello se deben crear líneas permanentes de comunicación e información sobre las subvenciones europeas, autonómicas y locales. He escuchado al vocal vecino de Ahora Madrid diciendo “es verdad, nos ha faltado dar información al respecto”. Pues bien, para eso está el equipo gestor, para eso está el equipo que gobierna en la ciudad.

Y por último, pues bien, hay que crear los ejes o las líneas de actuación que traigan recursos económicos para nuestros comerciantes, que también son un segmento de la población de ciudadanos que viven en Moratalaz. Nuestro voto va a ser a favor de la propuesta de Ciudadanos.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: nos alegra mucho que Ciudadanos haya traído esta propuesta al pleno de este mes. Hace once meses, en el primer pleno de la legislatura, nosotros trajimos una propuesta similar, y bueno pues es una preocupación, por tanto, que siempre existe en nuestro distrito.

Entonces, se trata de unas fiestas que va mucho más allá de la religión católica, de las que traen causa, y por eso, y que está arraigada en nuestra sociedad, y creemos conveniente de que desde los poderes públicos pues se apoye y se fomente a los comerciantes de nuestro distrito, con diferentes iniciativas. Iniciativas como las que han expuesto el grupo Ciudadanos en su proposición y otras iniciativas como la Cabalgata de Reyes, de éxito durante todos los años que se ha celebrado, el año pasado también, y de la que, por cierto, Señor Concejal, aún no ha abierto el proceso de licitación de la Cabalgata, no sabemos si es que le va a pillar el toro como el año pasado y va



a tener que trocear el contrato, o directamente va a utilizar la fórmula de los 17.999 euros, o directamente es que no va a haber Cabalgata. Entonces, bueno, pues tenemos esa duda.

Entonces creemos que el apoyo a los comerciantes resulta imprescindible en estos momentos. La decoración navideña, las actividades, los concursos, contribuyen de manera exponencial a la actividad económica del distrito, ya que no solamente la disfrutan los habitantes de Moratalaz, sino que sirve de punto de encuentro para madrileños de distritos colindantes, atraídos por el ambiente alegre y festivo de esta época.

Entonces, el aumento de la actividad económica en los comercios, ayuda también a mantener la actividad económica durante el resto del año, mediante la generación de puestos de trabajo, la vitalidad en el distrito. Y es imprescindible que desde la Junta Municipal se desarrolle y se apoye a los comerciantes mediante sinergias que contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Y este apoyo puede realizarse desde muchos ámbitos, pero consideramos que es necesario respaldar a nuestros comerciantes destinando una partida presupuestaria que colabore a la dinamización comercial del distrito. Por todo ello apoyaremos la propuesta de Ciudadanos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: desde Ciudadanos agradecemos a todos los grupos políticos la unidad en este tema, y lo más importante es que hagamos política que sea constructiva para el comercio del distrito.

D. Alejandro Layos Montero: como hemos dicho vamos a apoyar sin ninguna duda. Si, quizá no lo he dejado claro. O sea, hay que dinamizar la creación y todos estos proyectos. Simplemente quería recalcar que este tipo de subvenciones está, y que quede en acta simplemente, y que conste que la gente que quiera informarse. Y reconocer que no se habrá informado como debidamente pueda.

Lo de la Cabalgata pues es que la verdad que no me lo esperaba y tampoco entiendo mucho su relación. Y en cuanto a lo de Navidad, sí, me parece perfecto, es una época en la que hay mucho bullicio de personas, donde viene gente de otros barrios, donde se compra mucho, y simplemente decir que me parece curiosa tu visión mercantilista de una fiesta cristiana, pero por el resto, ya está.

Concejal Presidente: bien, simplemente por aclarar dos cuestiones que han salido. Si he visitado los mercados y me he reunido bastantes veces, por distintos motivos, con la Asociación de Comerciantes de Moratalaz, de hecho hemos participado en el inicio de esos programas de mediación deportiva que este año se van a poner con un poquito más de impulso por parte de las subvenciones de la Junta en marcha, y donde participa, o lo lleva directamente, la Asociación de Comerciantes.



Y con respecto al tema de la Cabalgata, bueno, simplemente aclarar que el año pasado lo que sucedió es algo que pasa no siempre, pero de vez en cuando, que es que un contrato queda desierto. Y efectivamente, cuando un contrato queda desierto, hay que buscar la manera de sacarlo adelante, a veces pueden ser contratos menores, o pueden ser convalidaciones de gasto. Es decir, que en ese sentido, el contrato de este año está en marcha, esperemos que en la semana que viene, por lo que me decía el Secretario, estará ya publicado para las ofertas, por lo tanto es la primera semana de noviembre, con lo cual vamos muy bien de tiempo, lo que no quita que pudiese quedar desierto, como cualquier otra eventualidad o cualquier otro problema que pudiese darse. Espero que si pasa cualquier tipo de estas contingencias, que nos podría pasar en cualquier administración, lo que encontramos de la oposición es el apoyo y no un halo de sospecha sobre nuestra gestión, porque no sería otra cosa que poner palos en las ruedas de la Junta Municipal para una cosa tan de todos como es la Cabalgata de Reyes.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

07. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

09. Pregunta nº 2016/1019698, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántos carteles de libre expresión se han instalado en el distrito.



Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: como ya quedamos en otros plenos, nos habéis pasado la información que disponéis sobre este tema.

En este pleno hemos realizado varias preguntas de iniciativas que se aprobaron por unanimidad y que no sabíamos en qué punto se han quedado después de casi un año, concretamente los carteles de libre expresión. Por lo que vemos en el informe que nos habéis trasladado, se trató al 22 de agosto, se tuvo que hacer una modificación presupuestaria porque al parecer no había una partida específica para poderlo realizar en ese momento (el 14 de octubre). Parece ser que se solicitaron presupuestos pero que el material no era el adecuado para el mantenimiento y se va a volver a sacar otra vez a las empresas que han participado para hacer estos carteles para que cambien el material, que sea más duradero, y parece ser que la instalación se va a realizar a partir de este mes de diciembre.

Efectivamente, estamos encantados de que se lleve a cabo, porque claro, llevamos prácticamente un año. Esta iniciativa creo que se aprobó (una iniciativa conjunta entre el partido socialista y Ahora Madrid el 14 de enero creo que fue) por unanimidad. Y es que veíamos que se posponía en el tiempo demasiado y al final sospechábamos que no se terminara de ejecutar, porque creo que es importante que los vecinos y vecinas de Moratalaz tengan un espacio donde poder colocar información y que no ande pegado por farolas, por paradas de autobuses, que quizás eso facilite en parte que esos otros espacios no sean utilizados y que sean utilizados estos paneles que seguramente supondrán un ahorro de limpieza y en el mantenimiento de los otros espacios donde se utilizan para pegar este tipo de información.

Por nuestra parte, a ver si realmente, en esta primera quincena de diciembre se realiza ya que parece ser que es una partida de inversión financieramente sostenible lo que tiene que ejecutarse en este año y haremos un seguimiento. Si que nos gustaría que nos dierais las 18 ubicaciones exactas de los paneles. Muchas gracias.

Concejal Presidente: os mandamos las 18 ubicaciones que son en edificios públicos para evitar el problema que se produjo en la anterior ocasión, que era cuando colocábamos estos paneles en la calle y rápidamente eran vandalizados y al final era imposible mantenerlos para que se pudiesen usar. Efectivamente esperamos poder colocarlos lo antes posible.

10. Pregunta nº 2016/1019724, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto tomar alguna medida para potenciar el pequeño y mediano comercio del distrito de cara a las próximas fiestas navideñas.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: bien, como indicaba anteriormente mi compañera en el punto anterior, hemos recibido información por parte del equipo gestor y yo vengo solamente a reiterar aquí una serie de medidas o de estrategias que se



podrían llevar a cabo y que no he visto resueltas o resueltas de una manera diferente en el escrito en que nos han remitido.

Como sabrá, la ciudad de Madrid está llena de áreas competenciales en cuanto a comercio mediano y pequeño, y por tanto, desde nuestro Distrito y desde nuestro barrio se tiene que plantear una estrategia de dinamización del pequeño y mediano comercio. Para ello, nosotros apelaríamos o les daríamos algunas ideas que se nos vienen a la cabeza y que dentro del Grupo Municipal Socialista se han trabajado en los distintos Distritos de la ciudad, así como en otras ciudades y poblaciones de España.

Por ejemplo, la primera sería identificar las posibles carencias del sistema comercial y urbano de Moratalaz creando un modelo comercial equilibrado. Por otra parte pretendríamos que se hicieran estudios de diagnóstico para concebir una retención o un porcentaje de gasto de los residentes que hicieran sus compras en el Distrito de Moratalaz y no en otras áreas comerciales. Para ello sería importante desarrollar una imagen corporativa del comercio del Distrito. Esto tendría que venir por parte de la Junta del Distrito.

Ya hemos visto que nos han pasado la información en cuanto a la marca Merca Madrid, pero yo la haría más extensible a una entidad destinada solamente a Moratalaz, y por tanto también pediríamos que fuera la propia Junta la que diera su difusión en las redes sociales. Estamos a favor, como se ha indicado también en la propuesta de Ciudadanos, de incentivar campañas de promoción comercial, buscando la fidelización de los clientes, ayuda y subvenciones al plan de renovación de los establecimientos comerciales.

En un primer momento se podría llevar a cabo la creación de talleres de formación en Imagen Comercial, para que nuestros comercios fueran más dinámicos y dieran un halo de modernidad a sus propios establecimientos. También tener en cuenta futuras estrategias:

- El plan de relevo generacional, que asistimos a que muchos comercios cierran porque se jubila el dueño del mismo, se cierra y se pierde la oportunidad de que quede un comercio en nuestro Distrito.
- Realizar un diagnóstico de puntos de venta: por la información que he recogido existen ayudas por parte de las Cámaras de Comercio; entonces sería bueno el diálogo por parte del Concejal Presidente con las Cámaras de Comercio existentes en Madrid.
- El reconocimiento a la labor destacada del comercio minorista: por ello se podría crear un plan de apoyo al comercio de proximidad.



- Otra medida sería buena y a lo mejor la traigo como proposición: la creación de un censo y gestión de locales vacíos del Distrito y poder dinamizar o la creación de futuros enclaves comerciales.
- Un plan de mejora del comercio no sedentario, para crear un equilibrio comercial. Existen ventas de productos que no son los que se crean en los comercios existentes.
- Plantear una propuesta didáctica que reuniera el comercio y la escuela, la implicación de agente ciudadano, porque en un futuro nuestros chicos y nuestras chicas, nuestros niños y nuestras niñas serán potenciales consumidores o clientes y hay que crearles y darles enseñanzas sobre un comercio solidario, etc.

Todas estas medidas, creo que, son importantes o informativas para que la Junta realiza lo más oportuno ante ellas. Gracias.

Concejal Presidente: en principio iba a contestar José Antonio, pero la información que nos han enviado la hemos pasado por escrito para que la tengáis. Lo único, añadir que, efectivamente, son todo iniciativas bastante buenas y recordar que todo lo que son las competencias de comercio en el Ayuntamiento no están en las Juntas Municipales, con lo cual no tenemos ni el personal ni los programas ni el crédito para hacerlo.

Podemos hacer pequeñas campañas de sensibilización o campañas de apoyo al comercio, pero siempre son muy testimoniables en la medida que no tenemos una competencia en ese ámbito. Sin embargo sí que se puede traer una proposición como ya anunciabas donde podamos ir viendo distintos elementos de dinamización, que podemos hacer desde el Distrito, y otras que podamos instar al Área a que se lleven a cabo, también teniendo en cuenta que una parte muy importante de lo que es la competencia de Comercio recae sobre la relación con los mercados municipales que también se lleva desde el Área y que siempre son relaciones, obviamente, centralizadas. Por ejemplo, en todos los programas que se están llevando ahora a cabo de empezar a promover que los mercados municipales puedan hacer venta online, es decir, que haya un sistema centralizado que permita que los mercados municipales salgan un poco del ámbito exclusivamente territorial y la gente, como pasa con el Alcampo, u otros centros comerciales tú puedes comprar también por Internet en el mercado municipal de tu barrio, que es uno de los nichos de mercado que yo creo que sería interesante también para estos puestos y eso evidentemente tiene que ser una herramienta logística de Internet centralizada.

Otra cosa es que podamos ir hablando también de la cuestión de los mercadillos, que es lo que se ha hablado en distintas ocasiones. Sabemos, (porque ya lo hemos consultado y por eso no se ha puesto en marcha todavía) esta idea que hay de hacer un mercado de productores, un mercadillo en la calle Brujas. Pero por ahora, ni los informes que tenemos de la Policía Municipal, ni las consultas que hemos hecho a comerciantes o a algunos comerciantes del barrio son todavía muy bienvenidas. Habría que explicarlo y



que fuese una propuesta lo más consensuada posible y que desde luego se puede debatir en este pleno.

Adelante Antonio, si quieres añadir algo.

D. Antonio Vargas Junquera: no gracias, solamente que nos pongamos en marcha y que creo que es necesario para el bien de nuestro Distrito.

11. Pregunta nº 2016/1019749, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué actividades tiene previstas realizar la Junta de Moratalaz en los centros culturales, institutos, colegios, etcétera, con motivo del día de lucha contra el SIDA el próximo 1 de diciembre.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: sí que hemos recibido por escrito la contestación a esta pregunta y está completo en Centros Culturales y en Institutos, pero vemos carencias en los centros de Educación Primaria.

En los últimos cursos de Primaria, sí que sería aconsejable educar en la prevención del SIDA porque las relaciones ahora ya son cada vez más pronto y es aconsejable que se lleve a cabo en centros educativos en los últimos cursos de Primaria, y ahí sí que veo una carencia importante. Gracias.

Concejal Presidente: lo haremos llegar a ver también qué información hay en ese ámbito. Lo que hemos hecho es recopilar toda la información disponible, que es la que os hemos pasado en las fotocopias sobre los distintos programas de Madrid Salud y las distintas campañas que se realizan, no sólo el día internacional de lucha contra el SIDA, sino durante todo el año en los institutos, los colegios y los Centros Culturales educativos del Distrito y de todo Madrid. Así que nada, preguntaremos y veremos a ver si se puede también ir mejorando en ese lado.

12. Pregunta nº 2016/1019758, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en cuántos colegios se está llevando a cabo la vigilancia de los centros públicos en horario extraescolar.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: esta fue una proposición que se aprobó aquí por unanimidad y es competencia del Ayuntamiento lógicamente, de la Junta de Moratalaz. Y queríamos saber en qué centros se está llevando a cabo la vigilancia.

Concejal Presidente: hemos preguntado a la Unidad Integral del Distrito y nos dicen que tanto en horario escolar, sobre todo en las salidas y en las entradas, como en el horario ampliado que va de la salida de los colegios al momento en que terminan las clases, las distintas patrullas que



hay en el Distrito van haciendo seguimiento, o van pasando por los colegios para ver que todo esté en orden. En casos también excepcionales, como a veces sucede en algunas salidas, por ejemplo, (creo que en este pleno ya hemos tratado), del colegio Gredos San Diego o Pío Baroja, se hacen dispositivos especiales sobre todo de control del tráfico aún a sabiendas de que son horas muy difíciles de controlar porque es precisamente cuando todo el mundo aparcaba de manera sistemática en doble fila y se convierte en un problema esa media hora de entrada y de salida de los colegios el control. Pero lo que nos dice la Unidad de Distrito es que sí que están haciendo esas rondas y que están pasando por los colegios tanto en horario escolar como horario extraescolar.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: si me permite señor Presidente, no es esa la pregunta. No fue esa tampoco la proposición. Sí que la hubo con respecto a las entradas que fuesen con vigilancia policial. No, esa proposición se refería a que al igual que, por ejemplo, no concebiríamos que en esta Junta estuviésemos aquí dentro y no hubiera vigilancia alguna en la puerta, no lo concebiríamos. Cualquiera que pasara y dijese: "ah... están en Pleno, y están trabajando... y no hay nadie...", ¿verdad que no lo entendería nadie? ¿Y cómo entendemos que un colegio que alberga chavales de tres años a doce no haya vigilancia alguna? Y sí que por eso decimos que en horario lectivo eso está cubierto, lo que le compete a la Junta, al Ayuntamiento sería la vigilancia en horario extraescolar. No es que pase una patrulla, no nos referíamos a eso, Señor Presidente, nos referíamos a que precisamente en ese horario que ahora en invierno hasta es de noche, pues hubiera un control de las puertas, del acceso y de las salidas también. Y es eso a lo que nos referimos. Muchas gracias.

Concejal Presidente: ya recuerdo la proposición. Sabéis que en el horario extraescolar quien se encarga de la custodia de los niños y las niñas son las propias personas: los monitores y las monitoras que hacen los talleres de extraescolares. Cada uno se encarga de los grupos que tiene asignado. Otra cosa sería intentar que el personal de auxiliar, los posis, se quedasen las dos horas, creo que son, extras, que hay de extraescolares, pero eso sabéis que no sé si quiera si está encima de la mesa. Sería una negociación bastante larga porque ya de por sí es difícil adaptar lo que es el convenio colectivo y las normas de trabajo que tienen los posis con los colegios, como para añadir una negociación sobre, no sólo horario partido, que tienen los posis de los colegios, sino además añadir dos horas más.

Supondría un cambio del convenio, supondría un cambio de las normas y también supondría una nueva dotación de personal. En principio en el horario extraescolar, quien se encarga de la vigilancia y custodia de los niños y las niñas son las propias empresas adjudicatarias de esos talleres. Lo que no sé si esta proposición o esta cuestión venía derivada de que haya surgido algún problema en este sentido en algún centro que es lo que tendríamos que estudiar, porque en principio no tenemos constancia de que este sistema esté produciendo algún tipo de problema, lo que no quiere decir que pueda existir alguna cuestión en ese sentido.



Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: algún tipo de problema no, muchos problemas. No necesariamente tienen que ser los posis. Puede ser otro tipo de vigilancia que se contrate para dos horas. Ya lo sé que lo de los posis llevaría una burocracia lenta y además no sé si se podría ampliar el horario y tal, porque lo que nos ha sorprendido a todos los colegios es que se les redujese media hora a los posis en horario lectivo y eso sí que nos ha supuesto verdaderos quebraderos de cabeza en los colegios. No sólo es que no se les haya añadido, es que se les ha quitado media hora, en los meses de septiembre y junio, antes de que termine la jornada de los chavales. Muchas gracias.

Concejal Presidente: miraremos el contrato a ver si cabe un refuerzo precisamente de ese tipo de vigilancia, ¿no?, te refieres... más vinculada al propio contrato de las actividades extraescolares.

13. Pregunta nº 2016/1019765, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si han comenzado este curso con auxiliares de conversación en los centros no bilingües del Distrito de Moratalaz.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: hemos recibido por escrito contestación, pero no contempla la respuesta a la pregunta que en qué centros no bilingües del Distrito de Moratalaz existen auxiliares de información. Sí que lo hacen respecto a institutos, pero no a la proposición que trajimos y que fue aprobada por unanimidad. No, por unanimidad no. Ciudadanos se abstuvo. Pero sí que estábamos de acuerdo en que se elevase a la Comunidad de Madrid, y queríamos saber cómo se encontraba esto con respecto a esa proposición que fue aprobada por mayoría. Gracias.

Concejal Presidente: lo primero decir que es competencia de la Comunidad, que iríais más rápido si queréis tener la información preguntando a través del Grupo Socialista en la Comunidad, porque nosotros hemos lanzado la pregunta y a esta parte no nos han contestado. La única respuesta que tenemos es de nuestra Directora General, Familia e Infancia, Educación y Juventud, que nos contesta precisamente de esta forma genérica: *“sí que tenemos constancia de que tenemos estos profesores bilingües, que son jóvenes universitarios, licenciados de otros países de habla inglesa y que su actividad se va a extender próximamente a los colegios no bilingües”*. Pero ni nuestra Dirección General tiene constancia de cuáles son en concreto, ni la Consejería nos ha contestado. Lo que sí podríamos hacer, lo que pasa es que vamos a tardar más, es lanzar una pregunta a los propios colegios del Distrito para que nos la contesten, a ver si de esa manera podemos tener la información, porque me temo que la Comunidad, o llegarán muy tarde, o quizá no llegue.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: si quieres lo hacemos más rápido: se lo contesto yo. No hay ningún colegio, y sin embargo, tampoco pone en la respuesta de la Directora General que lo vayan a implantar en alguno. Dice Institutos, pero no colegios, y aquí lo que se planteaba era a colegios de



Educación Infantil y Primaria del Distrito de Moratalaz, los colegios públicos. Sería instar de nuevo a la Comunidad de Madrid, porque ya le digo, le repito, que fue aprobado por mayoría, y que le compete a la Comunidad, por supuesto, no le compete al Ayuntamiento, le compete a la Comunidad de Madrid.

Concejal Presidente: volveremos a insistir a ver si en esta ocasión tenemos más suerte.

14. Pregunta nº 2016/1019799, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si, de la iniciativa aprobada en el Pleno de esta Junta Municipal con respecto a la ubicación de aseos públicos en los parques del Distrito de Moratalaz, se tiene previsto realizar en este año la instalación de los mismos, y, si no es así, cuántos, dónde y en qué fechas se van a instalar.

Concejal Presidente: de esta pregunta no hemos pasado la respuesta porque no ha llegado todavía. Con lo cual no tenemos la información, así que si queréis la podemos contestar en el próximo pleno cuando nos llegue el informe, y aún así podéis formularla o comentar lo que queráis. Adelante Tomás.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: sí. Como hacíamos en la presentación de la pregunta, ésta también es una proposición que fue aprobada, no sé si por unanimidad, pero sí por mayoría, en lo que llevamos de este mandato.

¿Por qué lo presentábamos en noviembre? Porque justo estamos en noviembre y hay partidas presupuestarias. Se va a acabar el año, y tenemos el temor de que a lo mejor no se pueda ejecutar, y por eso presentábamos la iniciativa. Nos deja más en la confusión y en el temor ya de que en diciembre den la respuesta, pues a lo mejor nos dicen que va a ser uno o ninguno.

En aquel día del Pleno de mayo o de junio, de este mismo mandato, del 2016, nosotros, nuestro Grupo, en el argumentario presentábamos esta iniciativa, y poníamos el foco en una necesidad de este Distrito y de los ciudadanos que viven en este Distrito o pasan por él. No sólo decíamos en los parques, decíamos también en las zonas de acceso gratuito deportivo. Si tienes la necesidad de tener que hacer, ir al servicio, a día de hoy, no hay ninguno. También lo decíamos en las calles.

Sabemos que, no sé si fue en el pleno anterior, y además hicieron una rueda de prensa, a nivel de Madrid, en el que indicaban que iban a poner 130 urinarios en las vías públicas. De esa relación y el desglose a este Distrito, sólo vienen dos, y vienen justo en las paradas de los taxis, donde evidentemente, será prioritario que lo usen ellos. Nosotros con esta iniciativa retomábamos la proposición aprobada por este pleno, que se elevaba al central, para que con el presupuesto ordinario, partida presupuestaria de los fondos sostenibles territoriales, etcétera, que a lo largo de este año se ejecutases.



En noviembre reiteramos esta iniciativa, y nos sorprende que no nos contesten, porque han tenido tiempo esos siete días que hacía yo mi primera intervención de enviar este requerimiento al área pertinente y no ha contestado. Pues no pienso mal, pero la contestación de que en el mes que vienen me contestan..., el mes que viene ya no podremos, porque entonces ese dinero ya no se va a gastar, y va a ir otra vez a saldar deuda. Hombre, que ya hemos pasado un año y medio, y las necesidades y el reequilibrio de la ciudad sigue estando ahí, y hay que hacerlo. Se está perdiendo tiempo y oportunidades, y sí, estemos atentos, y necesitamos y queremos saber cuántos, dónde y qué presupuesto. Y vuelvo a decir, no sólo en todos los parques del Distrito, las fases que se vayan haciendo. Todavía esperamos que se inicie la fase V, la rehabilitación del Parque Darwin, la rehabilitación del Parque de Fuente Carrantona, que estamos ya en noviembre.

Bueno, pues esperemos que se hagan.

Concejal Presidente: cuando esté la información la haremos llegar para que la tengáis, a ver qué nos contestan, y si efectivamente, finalmente, toca en esta ronda alguno de estos servicios.

15. Pregunta nº 2016/1026002, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué valoración hace el sr. Concejal - Presidente de Moratalaz de la contratación, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de 21 nuevos asesores destinados a las Juntas de Distrito, así como los criterios o méritos que se han tenido en cuenta y se han valorado en la contratación del nuevo asesor de Moratalaz.

D. José Antonio González de la Rosa, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: yo voy a ser muy breve. Vaya por delante, que a mí la medida me parece bien, me parece que recuperar un asesor más para las Juntas Municipales, sin que sirva de precedente, me parece una medida muy positiva, ya no tanto a lo mejor por un Distrito como Moratalaz, que es más contenido en número de habitantes, y más pequeño. Pero hay distritos de la ciudad que superan los 250.000 habitantes, y que la verdad, tener 2 asesores, me parece un número bastante razonable. Pero mi pregunta va, como dice el enunciado, en cuáles son los criterios que se han utilizado para elegir a ese asesor, y si esto les parece o no un claro incumplimiento del programa electoral y por tanto un engaño a los vecinos de la ciudad.

Concejal Presidente: Empezando por lo último, no es ningún engaño. Nosotros en el programa electoral no determinábamos un número concreto de eventuales, que por daros, bueno, simplemente las cifras generales de dónde nos encontramos, actualmente hay 167 eventuales, de los cuales 71 pertenecen a los distintos grupos políticos, y eso es prácticamente 40 eventuales menos que los que tenía Ana Botella.

La función de los eventuales, como todos bien sabéis, y como tú mismo has señalado, es la de, precisamente, servir de apoyo a la labor política que se desarrolla en las estructuras del Ayuntamiento. Y precisamente, tanto en el



estudio de situación de cargas laborales que desarrolló el Partido Popular, como el que ha hecho el propio Área de Coordinación Territorial y la Gerencia de la Ciudad, determinan que son, dentro de la estructura municipal, el lugar donde más se trabaja en solitario, por decirlo así, desde las estructuras políticas son las Juntas Municipales. Si a eso añadimos que es la intención de este gobierno el comenzar el año que viene con el proceso, ya más profundo de descentralización a través de la implementación de una nueva relación de puestos de trabajo, de la construcción de un nuevo sistema también de organización de trabajo en las Juntas Municipales, se veía necesario el ir trabajando sobre una nueva estructura que cuente, precisamente, que recupere, por decirlo así, porque ya existía, el segundo asesor.

Los perfiles que se han contratado desde el equipo de gobierno para las distintas juntas Municipales responden de algún modo a los perfiles que se venían demandando en unos lugares y en otros, pero son perfiles de lo más variado: en el ámbito técnico, en el ámbito también de la comunicación, o en el ámbito de la participación.

En nuestro caso, pusimos encima de la mesa dos elementos que creemos que son importantes, que son el de la sostenibilidad en el ámbito urbano, y la implementación de políticas de género, de lo que tiene que ver con la aplicación, en este caso, de nuestro programa político, donde el feminismo, es un eje vertebrador de nuestro discurso.

Y como veréis también, en el presupuesto del 2017, el Distrito de Moratalaz es el que tiene la mayor partida de Equidad e Igualdad de todos los Distritos de Madrid, a pesar de ser uno de los más pequeños. Esto es, vamos a hacer los diagnósticos de corresponsabilidad, vamos a ser el único Distrito en la historia de Madrid, por decirlo así, que tiene una dotación presupuestaria para sacar adelante esos diagnósticos de corresponsabilidad y equidad de género, y por lo tanto, el perfil de la persona que hemos contratado, que es Ana Fernández, que además está sentada entre el público, justo cumple en su formación ese perfil. Es una persona que se ha venido desde el País Vasco para trabajar aquí con nosotros en esas dos Áreas que tienen que ver con interbloques, con regeneración urbana, y tiene que ver con implementación de políticas que pasen por la sostenibilidad ambiental y por el eje transversal de trabajo feminista y de equidad de género.

D. José Antonio González de la Rosa: yo le doy la bienvenida a Ana, y la verdad es que, como le digo, creo que es bueno, porque si uno quiere llegar a todos los vecinos del Distrito, y más en su caso, que los concejales de este nuevo equipo de gobierno, no sé cómo lo hacen, pero doblan distritos, lo que a mí me parece prácticamente imposible de atender, el tener dos distritos, y algunos de ellos en las antípodas unos de otros. Me parece realmente difícil, pero ustedes deben ser muy buenos profesionales porque si son capaces de atenderlos me parece estupendo, y la llegada de ese segundo asesor me parece bien. Lo que me parece mal es que, si ustedes llevan en su programa electoral: punto 2.3.1. *“Profesionalización y mejora de la estructura del Ayuntamiento”*, que en su apartado a) dice: *“Reducir el número de*



asesores y de puestos de libre designación estableciendo créditos objetivos de mérito y capacidad y favoreciendo la designación de funcionarios de carrera”, lo que no entiendo es esa llegada, el criticar, porque se les escuchó criticar en la campaña muchísimo, que los concejales entonces tenían dos asesores, “*vamos a reducir el número de los asesores de los concejales y demás*”.

Lo primero que hicieron fue reducirlo, eso es cierto, pero cuando han llegado aquí y se han dado cuenta de que son incapaces de cumplir con lo que prometieron, o simplemente realizar su trabajo diario, entre otras cosas por lo que le digo, que llevar dos distritos es casi imposible, pues han tenido que recular y decir: “*pues bueno, es verdad que hemos dimos este golpe de efecto, pero ahora que nos hemos dado cuenta de la realidad volvemos a ese segundo asesor*”, ¿no?, eso es por lo que le preguntaba, si no considera que eso es un engaño. Yo me conformaría con que me dijera: “Pues mire, es verdad, nos hemos equivocado, quitamos un asesor, cesamos a los dos asesores”. No pasa nada, ustedes no tenían ni idea, hicieron un programa electoral que parecía hecho por un grupo de amigos, cuando entonces todavía eran amigos ustedes, ahora ya no lo son... Pero es verdad que ustedes ni en el mejor de sus sueños, ni en la peor de nuestras pesadillas les imaginábamos aquí, pero es verdad que una vez que se ponen a trabajar, y se dan cuenta de que no pueden llegar a atender las necesidades ciudadanas, pues eso.

Pero de verdad, que estoy de acuerdo con que le nombren, le doy la bienvenida a Ana y a todos los asesores que han llegado a los distritos, pero que de verdad que es humano, y en política es hasta bueno, el poder reconocer: “*pues mira, nos equivocamos, y efectivamente, no sabíamos lo que era esto y lo hicimos*”.

Simplemente por saber un poco los méritos que tenían, entiendo que tanto Ana como sus veinte compañeros estarán perfectamente formados y que atenderán muy bien a los ciudadanos. Pero de verdad, recapacite y diga: “*efectivamente, nos equivocamos, quisimos dar un golpe de efecto, al igual que lo del coche oficial, igual que lo de la bajada del sueldo, al final hemos vuelto a los dos asesores, no nos hemos quitado el coche oficial, no nos hemos rebajado el sueldo, no sabíamos lo que nos esperaba y ya está*”. El público se lo agradecerá, los vecinos se lo agradecerán, porque es humano equivocarse.

Concejal Presidente: bueno, simplemente incidir en que, efectivamente, hemos contratado profesionales y gente suficientemente formada, y que me alegra de que se cumpla uno de nuestros lemas electorales que era que si ustedes no cumplían nuestros sueños, seríamos su pesadilla.

16. Pregunta nº 2016/1026017, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuál es, a día de hoy, el estado de ejecución presupuestaria de las inversiones que por parte del Ayuntamiento de Madrid está previsto acometer en este ejercicio presupuestario en el Distrito, y en especial de las inversiones territorializadas, de las Inversiones Financieramente Sostenibles y del

**Fondo de Reequilibrio Territorial, con especial mención de los plazos de terminación de aquellas que más afectan a los vecinos del Distrito.**

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

Concejal Presidente: tendremos ocasión imagino más delante de hacer un análisis de la ejecución del presupuesto, que efectivamente pues como su nombre indica se ejecutó al 31 de diciembre y quedan todavía dos meses para acabar. Y sin embargo, lo que hemos hecho es el extracto que ya os hemos pasado, para que tengáis los datos uno por uno de la mayoría de los proyectos. La parte de las Áreas está todavía de por completar, pero aun así os voy a decir cómo va la ejecución de cada uno de ellos, los términos generales; Porque muchos de los proyectos, por ejemplo pues no viene la obligación reconocida todavía, o sea que está vacío, no es que, entonces pues por lo menos para que, lo tengamos.

- Del Área de Equidad Derechos Sociales y Empleo, que tenía un proyecto en el Distrito, ahora mismo el crédito dispuesto del 61%, es decir es un pequeño proyecto 3000 euros, o sea que para 31 de diciembre está terminado;
- Coordinación Territorial y Asociaciones que tenía dos proyectos uno de ellos ya está terminado al 100%, bueno está el crédito dispuesto al 100% falta el reconocimiento de esas obligaciones;
- El Área de Economía y Hacienda ahora mismo el crédito dispuesto para los proyectos del Distrito es del 75,73% obligaciones reconocidas están en el 7,58%, esto es que se están que se ha dispuesto ya el dinero para que se realicen las obras, pero queda ir finalizándolas y que se vayan reconociendo, las obligaciones.
- Salud y Emergencias tiene reconocido ya el 100% y falta, o sea tiene el crédito dispuesto del 100% y falta el reconocimiento de las obligaciones.
- Participación Ciudadana también está en el 100%. tanto de un Área como de otra son pequeños proyectos de 5.600 euros en un caso, y 1.300 euros en otro.
- Desarrollo Urbano Sostenible tiene ya reconocidos créditos por valor 88,33 % de los mismos, y tiene ejecutados con las obligaciones reconocidas 67,84%.
- El Área de Medio Ambiente está ahora mismo el crédito dispuesto 1,54% y obligaciones reconocidas en 1,05%, ahora explicaré porque es esto.



- Cultura y Deportes está en el 100% tanto de crédito dispuesto, como obligaciones reconocidas.
- Las obras que realiza el Distrito de Moratalaz o se las que están a cargo de esta Junta Municipal, está el crédito dispuesto un 90,39% y obligaciones reconocidas por un 40,93%, esto tiene que ver que muchas de las obras que estamos realizando son obras de este otoño; Por ejemplo, todas las instalaciones deportivas básicas, que se están arreglando en su totalidad, que ya hablamos en el Pleno pasado. Y luego el resto de intervenciones que se corresponden con esa cifra, están detalladas una por una, en los papeles que os hemos dado, y en verde señaladas las que tienen que ver con el Fondo de Reequilibrio Territorial, y en gris las que tienen que ver con las Obras de Inversiones Financieramente Sostenibles. Pero que en la mayoría de los casos, como podéis ver está ya el crédito dispuesto entre el 99% y el 100% de las mismas, con lo cual a 31 de diciembre estarán finalizadas. Algunas de las obras, que se anunciaron para finalizar en este año se han finalizado, sobre todo las que tienen que ver con zonas verdes y van a ir empezando entre diciembre y enero de este año y del que viene y finalizando todas ellas en 2017. Hay precisamente están las obras de Eficiencia Energética, está el Parque Forestal de Fuente Carrantona cuyas obras empiezan en diciembre y las del parque Darwin que esas obras se realizaran en el año 2017.

Con esto más o menos es un repaso genérico, luego tenéis proyecto por proyecto fotocopiado, lo que son las distintas, inversiones que se están haciendo desde el Distrito, pero en general el nivel de ejecución es bastante satisfactorio salvo en el apartado de zonas verdes, como se ha señalado en el resto realmente van a muy buen ritmo. Y cuando tengamos el Pleno de Presupuestos, veremos no sólo el grado de ejecución sino el volumen de presupuesto de ejecutado en el Distrito de Moratalaz, que por parte de la Junta Municipal en concreto es muy, muy elevado.

Dña. Verónica González Navarro: agradezco la información en resumen, porque bueno ha dicho muchas Áreas y demás pero bueno creo que está bien el resumen que nos han hecho aquí previamente pues por ejemplo en Inversiones Territorializadas el grado de ejecución está un 22,6%, claro esto a 28 de octubre. Las que realiza la Junta están en un 25,2%, hablo de obligaciones reconocidas, porque es en realidad lo que ya está ejecutado, es cierto que el crédito disponible ronda el 50%, pero lo que está ejecutado a 28 de octubre, es el entorno al 22%. En la Inversiones Financieramente sostenibles también un 16,1%, y el Fondo de Reequilibrio Territorial un 4,6% que dan como usted ha comentado, todas las Inversiones de los colegios públicos en cuanto a las áreas vulnerables y todas las instalaciones deportivas básicas. En fin sinceramente, y esto hablando en Moratalaz que somos de los Distritos que mejor ejecución o grado ejecución tenemos, pero en otros distritos sabemos lo que está sucediendo que muchas de las inversiones de no se están ejecutando y se van a quedar, sin realizar. E



incluso cuestiones tan sorprendentes por ejemplo, como que en septiembre, el Plan de Pavimentación de Aceras tenía un crédito ejecutado de 0,4%, tanto en su fase 2 como en su fase 3. Este Plan afecta a varios distritos entre ellos a Moratalaz.

Pero es que además el resto de proyectos no superaban el 4% en septiembre. En fin creo que, los datos son los que son, y demuestran pues la ineficacia del Gobierno de Ahora Madrid. La ejecución de las inversiones públicas en julio, apenas rondaba un 6,42%. Mientras que en 2015 fue de un 18,98%, y en 2014 llegó a ser de un 30,24%. Esto significa que haber inversiones como ya he dicho que no se van a realizar y las que sí que se hagan, pues se van hacer de manera precipitada; Vamos se están haciendo de manera precipitada, y en épocas nada favorables para este tipo de obras como ya ha comentado con el tema del plan de las calzadas y de las aceras. Pero es que en este caso, pues Ahora Madrid, no tiene excusas, ya que la presupuestación y la ejecución de las inversiones es 100% atribuible a Ahora Madrid. En este caso no nos pueden echar la culpa a nosotros, no pueden echar la culpa al Partido Popular como hicieron el año pasado, cuando mucho del presupuesto quedó sin ejecutarse. Ustedes dijeron que nosotros no lo habíamos dejado avanzado todos estos proyectos y resulta que nos fuimos en el mes de mayo del Ayuntamiento de Madrid. Y ustedes saben que el 8 de octubre pues estamos en la situación en las que estamos.

Siempre achacan esta lentitud pues a que el Ayuntamiento no tiene suficientes trabajadores para sacar los proyectos, pero hay que decir que somos, o que el Ayuntamiento tiene 29.000 trabajadores, y casi 40.000 si incluimos a las Empresas Municipales, en fin que eso tampoco es un argumento que se puede utilizar por excusa. En fin que, es evidente que cuando a nosotros nos culpaban al año pasado como ha comentado mi compañero les ha pasado a ustedes, nuevamente y mayor medida por lo tanto, pues aprendan y no echen la culpa de lo que no funciona a los demás y asuman su propias responsabilidades. Nada más muchas gracias.

Concejal Presidente: Yo me alegro de la intervención que hace Verónica pero, contestas a cosas que yo no he dicho. No he culpado a nadie, simplemente he leído 15 datos, de lo que es la ejecución. He reconocido, que en la parte de Zonas Verdes, se están echando obras para atrás soy yo el primer interesado en que esto se realice lo antes posible en el Distrito. Lo que sí está garantizado es que se va ejecutar, que creo que es lo que nos interesa a todos y todas.

No hemos dicho que haya poca gente, sino que no hay gente suficiente para hacer las cosas que tiene que hacer una Ayuntamiento. Es decir, hay mucha gente si das una cifra global, 40.000 personas trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, entre la Administración y las Empresas Municipales, pero luego si entras en el detalle te das cuenta que de que estamos manejando una Administración que está diseñada para aplicar recortes. Y no para gestionar mayor cantidad de presupuesto.



Eso se va a empezar a saber ahora; Porque, por ejemplo Ahora Madrid, una de las cosas que hemos hecho es hacer por primera vez en la historia un Estudio de Cargas de Trabajo de los Funcionarios y de los Trabajadores Públicos. Que es algo que increíblemente no se había hecho hasta ahora, para saber dónde hay personal suficiente donde falta, que procedimientos y procesos se llevan adelante a la hora de ejecutar este presupuesto y de trabajarlos. Las cifras globales las daremos en enero o febrero que es cuando realmente se termina de cerrar el presupuesto.

Yo sólo puedo decir que en el caso de Moratalaz, las previsiones que tenemos son de llegar a más del 99 % de ejecución. Que es un dato que no responde a nada de lo que acabas de comentar. Hemos cogido el presupuesto en su mayoría lo vamos a ejecutar. Cuando veamos a 31 de diciembre como vamos, con esas obligaciones reconocidas, precisamente los meses entre octubre y diciembre es cuando se reconocen las grandes acometidas que hacen desde las Áreas los trabajos que se han puesto en marcha.

Todo el este dando una vuelta por Moratalaz, estará viendo que se están ejecutando todo este Plan de Asfaltado, y de trabajos sobre el viario del Distrito, pues veremos a 31 de diciembre lo que se ha ejecutado. Y que es lo que no se ha ejecutado, que volumen de presupuesto hemos conseguido llevar adelante y cual no. Y a partir de ahí haremos un análisis. Yo lo que corresponde a nuestra Junta Municipal, que ha multiplicado prácticamente más de tres el volumen de inversiones, decir que vamos a llegar prácticamente al 100% de la ejecución presupuestaria. Que desmiente todo lo que acabas de comentar.

17. Pregunta nº 2016/1026042, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué situación de accesibilidad se encuentran los aparcamientos de residentes en el Distrito y cuántos de ellos disponen de ascensor para facilitar el acceso de personas con discapacidad y/o movilidad reducida a cada una de sus plantas.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: en el informe que nos ha hecho llegar, la Dirección de Gestión y Vigilancia de la Circulación, nos figuran los datos referidos, que usan los 19 aparcamientos que tiene, el distrito en los cuales. Como pueden comprobar, 7 cuentan con ascensores para bajar a distintas plantas, en dos de ellos además se ha solicitado una licencia, para ampliar el ascensor, a otras plantas, o incluso, la instalación de un segundo ascensor concretamente, en el aparcamiento de Marroquina, y verán también en el informe que el Ayuntamiento está llevando a cabo un plan de actuación de eliminación de barreras arquitectónicas que comprenden varias iniciativas. La primera se lleva a cabo en febrero 2016, recordando a las Comunidades de Usuarios y Concesionarios de todos los aparcamientos que gestiona el Ayuntamiento de Madrid, entre ellos a los de Moratalaz, pues la obligación de la eliminación de



las barreras arquitectónicas, obligación que compensa en primer término a los concesionarios y subsidiariamente a los usuarios de los mismos. Y en segundo lugar, pues en apoyo a este Plan de actuación ha llevado a cabo lo que es el establecimiento la tramitación de dos contratos que vienen a constituir un instrumentos una palanca para las distintas Comunidades, para los distintos concesionarios de los aparcamientos y las mismas comunidades, de propietarios que les sirvan para realizar los estudios técnicos y la valoración de las actuaciones, que se deban realizar en cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

Uno de esos contratos pues, como pueden ver, tendrá una de sus aplicaciones o una de sus iniciativas se desarrollará en el Par Encuentro en nuestro Distrito. Y servirán fundamentalmente para determinar qué medidas de accesibilidad son necesarias. Y en último término, pues se ha firmado también un convenio con la Federación de Asociaciones de personas con Discapacidad Física y Orgánica en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de elaborar los informes pertinentes, para determinar las actuaciones concretas, en cada uno de los aparcamientos que existen en Madrid, en Madrid.

Dña. Verónica González Navarro: Si nosotros teníamos esta pregunta porque hemos visto hace unos días, efectivamente que el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, habían firmado el convenio de colaboración con que nos ha comentado el Coordinador con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los aparcamientos municipales de Residentes de la Ciudad de Madrid. Este acuerdo, a través de este acuerdo el Ayuntamiento de Madrid cuenta con el asesoramiento del Gabinete de Accesibilidad Universal de esta Federación para la realización de estudios e informes, que analicen las posibilidades de mejorar las condiciones de accesibilidad, ya de aquellos aparcamientos municipales de Residentes que el Ayuntamiento les solicite.

Por ello queríamos conocer en qué situación se encontraban los aparcamientos para Residentes del Distrito. Como se ha comentado de 19 Aparcamientos para Residentes no disponen de ascensores, por ejemplo 12, algunos 2 de ellos si tienen ascensores pero no para todas las plantas y sólo 4 disponen de ascensores en todas las plantas. Por lo tanto entendemos que sería interesante que desde esta Junta Municipal se aprovechara la firma de este convenio; Y las otras iniciativas, que ha comentado El Coordinador, para facilitar o ayudar a las Comunidades de Propietarios en este caso de los aparcamientos a acondicionar estas instalaciones, en lo que respecta a la accesibilidad de los aparcamientos y que sería bueno que desde la Junta Municipal, pues eso se facilitarán todo lo que fuera necesario, para que poco a poco se fueran adaptando y se fueran adaptando a la normativa vigente. Creemos que actualmente, la verdad está bastante lejos de ser así. Nada más muchas gracias.

Concejal Presidente: pues así lo haremos intentar estar lo más atento posible para distribuir esa información.



18. Pregunta nº 2016/1027556, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué modificaciones del SER se van a llevar a cabo en la ciudad de Madrid y, de forma particular, en los distritos ubicados fuera de la M30.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

Concejal Presidente: Muy bien como veis, os hemos pasado el directamente el informe que nos remite la Directora General de Sostenibilidad y Control Medio Ambiental, en el que determina precisamente esa problemática que se ha detectado en Madrid; Que lleva tiempo sucediendo, sobre todo en esos barrios que denominamos frontera, que son aquellos están pegados por fuera de Madrid a la M-30, como es el caso de Moratalaz, y que produce un cierto efecto llamada, para que la gente venga a aparcar aquí.

Y luego ya desplazarse en transporte público al Centro, en ese sentido habría la posibilidad de extender modalidades de Zona SER, a distritos de zona de la M-30. Como ya se anunció pero también como nos señala la Dirección General siempre va a ser a demanda, con las condiciones un poco que proponga el Distrito de turno. En este caso sería el distrito de Moratalaz, para respetar siempre pues el análisis que se haga desde cada uno de los Distritos, sobre la situación o sobre la idoneidad de establecer medidas de este tipo que como bien ya hemos hablado en alguna ocasión. En nuestro caso nunca deberían llevar aparejado el cobro del estacionamiento a los residentes, sino en cualquier caso, serían medidas disuasorias, con los no residentes, en el Distrito de Moratalaz en el caso de que se viese oportuno hacer.

D. Adrián Otegui González: la respuesta que hemos recibido escrita la verdad que es una respuesta razonablemente buena, en la que más o menos dice que hay un problema, que hay que hablar con los expertos y ver que hacer hay una serie de ideas. Y ya se verá que se hace, más o menos lo que establece la respuesta que me parece una respuesta razonable, la respuesta de sentido común, para algo que no está perfectamente estudiado.

Pero es que llevamos dos meses escuchando, en los medio de comunicación por parte de su equipo de gobierno, distintas medidas que las dan por hechas, que realmente las podríamos considerar ocurrencias. Que lo que hacen es general incertidumbre a los vecinos de todo Madrid y de fuera también.

La primera noticia que recibimos es que el aumento de, hará hace un mes, el aumento de la tarifa del SER para los coches más contaminantes actualmente ya los coches más contaminantes pagan más. Que significa eso que las personas con menor poder adquisitivo que tienen coches más antiguos pagan más dinero. Y las personas que tienen los coches más modernos y más caros son las que menos dinero pagan. Eso es lo que pasa actualmente, y quieren ustedes aumentar esa brecha económica, en la utilización del SER. Que también va en redundancia, con los que tienen



diésel que hace 10 años lo que decía todo el mundo a nivel mundial, era que el diésel era lo mejor porque, no perjudicaba el efecto invernadero. Ahora los expertos, dicen que es mejor la gasolina porque el diésel es más perjudicial, en otros aspectos. Estas personas no se compararon un coche diésel diciendo: "voy a contaminar". Y por tanto es normal que luego me penalicen, sino precisamente lo compraron pensando en que eran menos contaminante, y ahora ellos pagan el pato y pagan más dinero. Eso ya pasa y ustedes quieren aumentarlo, esto es afán recaudatorio, no estás evitando que esa gente que ya está pagando de más vaya, sino que lo estás, puro afán recaudatorio.

La siguiente propuesta, que también ha salido que se va a implantar este SER que comentaba ahora, Sr. Presidente del SER, fuera de la M-30. Y que iban a pagar los no residentes. A mí no me quedo claro en la noticia, ahora mismo me queda más claro. Que entonces los residentes en Moratalaz podremos aparcar nuestro coche en Moratalaz o incluso sólo en una barrio de Moratalaz, como pasa en los distritos de centro, pregunto; O entonces, yo no me podría desplazar con mi vehículo, ni ningún vecino al distrito de Puente Vallecas, o al distrito de San Blas, o al distrito de Ciudad Lineal, que estamos muy mal conectados, por transporte público. Tendríamos que estar pagando el SER, ¿Cuál es la propuesta en ese aspecto? La noticia no lo especificaba, aquí parece que los vecinos de Moratalaz, dejaremos de poder movernos, por la periferia en nuestro vehículo, porque se pondrá el SER.

Lo que pasa, es que los vehículos, los distritos en la periferia no están bien conectados, y hasta que haya una conexión no se puede implantar el SER de ninguna manera. Y solamente fuera para los residentes de fuera del municipio de Madrid, lo que va a terminar pasando, es que haya una guerra de municipios en los que de Alcorcón y los de Getafe y los de los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, digan pues los de Madrid tampoco pueden venir a nuestro municipio sin pagar. Y al final es que estamos, repercutiendo negativamente en la movilidad y en la vida de nuestros ciudadanos. Obviamente se tiene que hacer algo, pero creo que vamos por el camino incorrecto, y ya la última noticia que ha salido, es que no se va a poder aparcar dentro de la M-30 los no residentes. De acuerdo es otra media a estudiar, pero desde la Dirección del Área nos dicen lo contrario que habrá de estudiarse.

Entonces dejemos de ocurrencias de lanzar globos sonda, de liar a la ciudadanía, y estudiemos bien las propuestas, en ese aspecto sobre, si lo tienen que pedir los vecinos del barrio. En este Distrito ya habido una proposición, una proposición que llevo a cabo Ciudadanos en la que se pedía que no expandiera el SER, a Moratalaz. Porque no estamos bien conectados con el resto de la periferia. Y esta propuesta se aprobó aquí en Pleno, por todos los grupos políticos menos Ahora Madrid. Esa yo creo que es la voluntad de Moratalaz y no, sino reunimos en asamblea 50 o 60 o 80 personas, que puedan decir los contario o no. Entonces, yo también me pregunto si el Partido Socialista, si llevan a cabo la expansión del SER seguirá apoyando a este Gobierno. Puesto que me parece algo, fundamental de la estructura de Madrid y el propio Partido Socialista llevo en su programa



electoral no aprobar, estar en contra del este, y nada más. Muchas gracias Sr. Concejal Presidente.

Concejal Presidente: Qué bueno, yo creo que fundamentalmente lo que hay que contestar, lo que anuncias es una pura especulación nadie ha dicho nada, que se vaya a hacer en Moratalaz, ni yo lo he dicho, ni nadie lo ha dicho en prensa. Y luego yo creo que con el efecto de las ocurrencias, lo que has hecho es mezclar tres cosas, que no tienen nada que ver. O sea por un lado hay un problema evidente de movilidad, hay un problema evidente en Madrid que no son sólo los atascos, sino que hay episodios repetidos de alta contaminación que perjudican a los pulmones de todos, los que usan los coches y los que no usan los coches, de salud evidente. Y es evidente que esa contaminación provine del uso excesivo del transporte privado. Y que es obligatorio, para cualquier Administración Pública, promover el transporte colectivo. Es decir y poner los medios, que sean necesarios para que eso se produzca, evidentemente dando alternativas para todo ese tipo de movilidad; Alternativas como la línea de autobús E4, que acabamos de inaugurar. Eso es una alternativa concreta, y que se ha puesto en marcha. Otra cosa es dentro de la M-30 lo que se ha anunciado, ese estudio que se está haciendo, para unificar las APR. APR Centro que de alguna manera, des parcialicé la gestión de cada una de las APR, se avisó que era la del Barrio de las Letras, pues que se pudiese hacer una gran Área Residencial porque hay yo creo que si estamos todos de acuerdo, lo que sucede con el tráfico dentro de la M-30 Madrid, es inabordable.

Es decir el número de atascos, la imposibilidad a veces de respirar, es decir que todo eso nos están dando las cifras de salud. Sólo hay que ir a cualquier colegio y pregunta el número de niños asmáticos que hay en Madrid. Y yo creo que es el tipo de cosas, que deberían estar por encima de, a veces una defensa un tanto improductiva y por su puesto yo creo que poco responsable de la figura del conductor. Es decir cómo hacer excesivo alarde, o invocación al coche privado y a la obligatoriedad de yo con mi coche tengo que llegar a cualquier sitio, hay que llegar en transporte público. Lo que es lo lógico y favorecer esas medidas y las medidas, no contaminantes y las medidas de transporte colectivo que haya ahí. Ahí es donde has mezclado la última parte que tiene que ver, no tanto con el SER, lo que tiene que ver los coches diésel, y lo que tiene que ver los coches de alta cilindrada, y los coches de lujo que son los nuevos impuestos.

Sabéis que el Ayuntamiento tiene competencias sobre el impuesto de vehículos de Tracción mecánica, y ahí es donde sean implementados nuevas propuestas precisamente también en esa misma línea. Por lo tanto, yo creo que estamos en ese punto. Es decir, que en algún momento alguien tendrá que coger el toro por los cuernos, por decirlo así y empezar a priorizar o dar mayor prioridad al transporte colectivo frente al transporte privado. Y eso supone, queramos o no, el implementar restricciones. Es decir es algo que nadie le gusta, pero tenemos que tener un debate, incluso en un futuro en Moratalaz estaría bien que lo tuviésemos sobre que restricciones ponemos al transporte privado, para el barrio sea de otra manera y no se convierta tampoco en una aparcadero.



Yo he vivido en el barrio de la Estrella, en una zona bastante residencial y bastante tranquila y por las mañanas y por la noche era un infierno de coches de gente que viene aparcar a nuestro barrio. Yo creo que de alguna manera, pacificar esas zonas también significa mejorar de alguna manera la vida cotidiana dentro del Distrito. Yo creo que son medidas evidentes y alguna de ellas, quizás cuando las tengamos que tomar serán impopulares, no decir que hay es donde hay que tener un debate y en ese sentido, yo creo que la propuesta que nos hace La Dirección General, es bastante sensata es decir, existe este abanico de posibilidades. Y dejamos a los Distritos que tomen las decisiones, y hagan las propuestas, pero estamos especulando sobre una decisión y sobre una propuesta que no hemos realizado ni hemos anunciado en ningún sentido.

19. Pregunta nº 2016/1027566, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles van a ser las actuaciones este otoño en relación con la campaña de recogida de hojas en las calles del Distrito.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

Concejal Presidente: Nos contestan también, este informe también os lo hemos remitido, decir lo que se hace es adecuar de algún modo el servicio al ciudadano de limpieza, al momento de la recogida de la hoja, sabéis como marca el informe. Pues con sopladoras, el ese barrido mixto entre la sopladora y la persona que va recogiendo las hojas y aun así, estaremos especialmente atentos, como hicimos también el año pasado; Para esos lugares, donde puede producirse alguna acumulación de hojas en otoño, pues estar pendiente para dar los avisos pertinentes y que se refuerce el servicio de limpiezas en esas zonas.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: vale, estas son las respuestas por escrito que estáis ofreciéndolas, pero en la respuesta a esta pregunta, no dice nada de cuál es la respuesta y los protocolos que se van poner para evitar el desastre que hubo el año pasado, en todo Madrid y en concreto en el Distrito de Moratalaz. Se estuvo excusando que si la hoja y hubo un verano muy caluroso, que si cayeron de repente. No fue eso, fue una mala organización de la recogida de las hojas del Distrito, como está pasando con la limpieza del Distrito. Entonces, la pregunta venía, no que sí usted va a poner barredoras y se van a poner aspiradoras. No si no, ¿Cuáles son los puntos críticos del mapa de puntos críticos del Distrito, dónde hay más caída? ¿Cuál es el protocolo de actuación? ¿Qué centros como pueden ser los centros de salud, centros de mayores, transporte público? ¿Y, cuánta dotación se va a poner y si se va a quitar del servicio de limpieza de recoger las hojas? ¿Y cuáles van a ser las medidas? Entonces se me queda un poquito coja la respuesta del informe.

Concejal Presidente: si lo de enseñar el informe precisamente la intensificación de esos barridos. Y como ya creo que vimos antes de verano, en alguna pregunta similar. También existe el mapa dentro de los planes de



trabajo de los barrenderos, los de las calles donde hay árboles con hoja caduca que es donde precisamente, se intensifican esos barridos.

Ya sabéis que curiosamente uno de los primeros contratos especiales, o planes especiales, que se eliminaron con los recortes, fue la recogida de la hoja; Y fue un contrato, una campaña especial, que luego no quedó contemplado en el contrato actual, que antes preguntaba Adrián dura hasta 2021. O sea que, ya podemos correr para intentar cambiar las cosas, porque si no, es cierto que el desastre se puede prolongar bastantes años más. Entonces bueno pues un poco, en ese sentido en el que nos contestan, es decir en aquellas calles, en los que se sabe que, hay una caída especial hoja dentro de los recorridos habituales que hacen los barrenderos, se intensifican a través de este método.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: os ruego por favor si nos podéis facilitar el plano y protocolo.

Concejal Presidente: Veremos a ver, si nos lo mandan.

20. Pregunta nº 2016/1027571, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la situación actual de control de accesos del Colegio Real Armada, puesto que uno de sus dos conserjes se encuentra de baja.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía: este punto, que creo que es uno de los que no nos ha contestado por escrito, si es porque falta información en la pregunta y queréis que la reformule. O tenéis por ahí la contestación, entonces lo daría por formulado en tal caso.

Concejal Presidente: No porque bueno, el informe lo que hace es un relato de las unidades escolares que hay en el distrito y no termina de concretar la respuesta.

Que efectivamente falta ese POSI y que nos hemos puesto en contacto con la Dirección General con Charo Sampa, para que en cuanto se pueda se contrate un interino, para poder cubrir esa plaza. Es algo que sucede habitualmente, sabéis que nos hemos encontrado un déficit de POSIS en colegios, muy alto; Que normalmente, se venían cubriendo o tradicionalmente se venían cubriendo, cuando alguien falta en un cole coge de otro cole y se lo llevan allí a cubrir la plaza que falta. Con lo cual era “el desvestir a un santo para vestir al otro”. Y lo que hemos hecho en este último año, es contratar 35 POSIS nuevos que aun así, es todavía insuficiente, se tienen que seguir contratando gente, para que empiece a pasar cosas como lo que ha pasado en el Fontarrón, que estaban en la misma situación y que en verde quitarle un POSI a otro cole, en este caso se ha cubierto con un interino. Esa misma operación que acaba de suceder en el Fontarrón hace 15 días, escasos 15 días, es lo que queremos que pase en este.



Es decir que no se lo quiten al Pio Baroja, u otro cole, si no que se contrate de un interino para cubrir esa plaza. En cualquier caso, lo que se nos dice desde educación es que precisamente el colegio Real Armada, podría todavía aguantar con un POSI. Pero desde nuestro punto de vista, tiene que ser sustituido inmediatamente para, pues a través de un interino para poder cubrir las puertas. Y para poder tener mayor seguridad, en el acceso como en la salida.

D. Adrián Otegui González: hemos traído esta pregunta al Pleno, porque nos contactaron padres preocupados por este asunto; Porque el Real Armada tiene dos accesos, tiene dos entradas y sólo tiene digamos un conserje para vigilarlo de tal forma que se crea una situación de inseguridad que preocupa a los padres y a la propia Dirección del Centro. Nos ha confirmado la Dirección del Centro, que le han escrito personalmente a la Junta, no sé o a usted personalmente y no ha recibido aún respuesta. Y ya ha pasado un tiempo, y están esperando esa respuesta, sobre todo de saber si lo mejor es cerrar una de las puertas, de acuerdo para tener controlado el control de accesos, mientras ese conserje no esté trabajando ahí; O no hacerlo digamos, se encuentre en una situación de indefensión el propio Centro y los propios padres, y creo que merecen ser respondidos y que les digan por escrito claramente que tienen que cerrar, una puerta o que ponen inmediatamente una persona para que lo vigile, y yo creo que no cabe otra respuesta.

Concejal Presidente: Muy bien, yo no tengo constancia de esa comunicación, quizá ha llegado a la Secretaría o lo que sea, y todavía no la he recibido, pero desde luego que esa es la línea en la que vamos a trabajar. Porque además, es importante que en el colegio pueda haber más de una entrada y más de una salida, porque si no las aglomeraciones que se producen tanto en el tráfico exterior, como en el interior, es muy alto. Y además sabiendo que es un colegio, que bueno pues que la segunda salida, es importante que permanezca abierta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos.

Madrid, a 3 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual